	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	66
FECHA:	BARRANQUILLA, OCTUBRE 30 de 2024
HORA:	08:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADI CHEMAS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muy buenos días a todos ustedes honorables Concejales, bancada de Cambio Radical, bancada Conservadora, bancada de Centro Democrático, del Pacto Histórico, de Laico, de la U y a todos los Honorables Concejales, dentro de esas bancadas le damos un saludo especial también por supuesto a la Prensa, a las barras, a la Ciudadanía, quienes nos están viendo por plataformas digitales, a los funcionarios del Distrito de la Ciudad de Barranquilla de las distintas Secretarías, que hoy vienen a socializar en Plenaria por primera vez posterior a varios días y semanas de estudio de haber sido presentados el Presupuesto General de Rentas y Gastos para el año 2025. Con la presencia para esta sesión de la Secretaría de Hacienda dentro de ella la Oficina de Presupuesto, la Oficina de Ingreso, la Secretaría Jurídica, la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Cultura, para poder exponer en un inicio y socializar a grandes rasgos y por supuesto con las diferencias entre un año y otro este Presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia 2025, esta discusión ya se viene dando en el Concejo Distrital de Barranquilla paralelo a las Sesiones que se vienen manejando en la Comisión de Presupuesto también en cabeza del doctor ANDRES ORTIZ HERNANDEZ y por supuesto todo el mes de noviembre será principalmente dedicado a esta importante vigencia que va a ser el año 2025 y por supuesto a este Presupuesto le damos la bienvenida a la doctora Emily Secretaria de Hacienda, vamos a dar inicio así que el Señor Secretario por favor llame a lista y verifique el quorum

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Buenos días señor Presidente, Honorables Concejales funcionarios del Distrito que nos acompañan hoy personas que nos acompañan en las gradas y de manera virtual

ABISAMBRA CARBONELL JUAN

PRESENTE

Muy buenos días señor Secretario, señor Presidente Honorables Concejales a los funcionarios del Gabinete Distrital muy buenos días ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVID PRESENTE

ACUÑA DIAZ EDGARDO

PRESENTE


Muy buenos días señor Presidente señores Secretarios Honorables Concejales grupo de asesores los miembros de la Administración Distrital señores periodistas plataformas digitales los amigos de la fuerza pública que nos acompañan los amigos de las barras Edgardo Acuña Díaz de movimiento AICO PRESENTE

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

PRESENTE

Con los buenos días Para todos Honorables Concejales un saludo muy especial también para los miembros del Gabinete Distrital ANDRES BALLESTEROS SANCHEZ PRESENTE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BARRERA VERGARA HEIDY

BARON OROZCO FREDDY

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

PRESENTE

Buenos días a las Concejalas, Concejales, equipo de trabajo señores servidores públicos señora servidoras públicas invitados invitadas especiales amigos de la policía que siempre nos cuida Muchas gracias Dios y Patria amigos de las barras comunicadores sociales periodistas a quienes están conectados y conectadas con nosotros en esta Sesión del 30 de octubre 2024 ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS

PRESENTE

Muy buenos días señor Secretario cordial saludo para todos los funcionarios del Gobierno Distrital a los Honorables Concejales, Concejalas a todos los presentes en esta Sesión plenaria ALEXIS CASTILLO PRESENTE

CORREA MALOOF RACHID

CHAPMAN PATIÑO FRANK

PRESENTE

Buena días para todos FRANK ANTONIO CHAPMAN PRESENTE

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO

GALAN ESCALANTE CARLOS

PRESENTE

Buenos días señor Secretario, Honorables Concejales al Gabinete Distrital los amigos de la Barra, los amigos de la Prensa CARLOS ALBERTO GALAN ESCALANTE PRESENTE

GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL

PRESENTE

Buenos días señor Secretario un saludo muy especial a cada uno de los Honorables Concejales y Concejalas de la Ciudad de Barranquilla al Gabinete distrital a los amigos de las barras personas que se conectan a través de los medios digitales ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ PRESENTE

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA

ORTIZ ANDRES FELIPE

PRESENTE

Con los buenos días señor Presidente, Honorables Concejales personas que nos acompañan en las barras, equipo jurídico y Secretario de la Administración medios de comunicación fuerza pública ANDRES ORTIZ PRESENTE

PEREZ ACOSTA CINTHYA

PRESENTE

Muy buenos días para todos CINTHYA PEREZ PRESENTE

PEREZ TORRES RECER LEE

RADI CHEMAS SAMIR

PRESENTE

TROCHA GOMEZ JOSE

PRESENTE

Señor Presidente siendo más GOMEZ que TROCHA en honor a mi señora madre PRESENTE

VERGARA DIAZ JUAN

PRESENTE

Con los muy buenos días a todos VERGARA DIAZ JUAN PRESENTE

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO


Señor Presidente han contestado el llamado a lista 13 honorables Concejales

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Tenemos quorum señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, dele lectura al Orden del Día por favor

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA FECHA OCTUBRE 30
DE 2024

1-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2- HIMNO DE BARRANQUILLA

3- PRESENTACION OFICIAL DEL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTA Y GASTOS DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

FUNCIONARIOS CITADOS: DOCTORA EMILY BARRAZA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, EL DOCTOR JOHN CALDERON ZUÑIGA GERENTE DE GESTION DE INGRESOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, EL DOCTOR ADOLFO ZUÑIGA JEFE DEL PRESUPUESTO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, DOCTOR RAFAEL LAFON SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, DOCTOR JUAN OSPINO ACUÑA SECRETARIO DE CULTURA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA , DOCTORA MARY CEDEÑO SECRETARIA JURIDICA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, DOCTOR GUILLERMO ACOSTA ASESOR, SECRETARIA JURIDICA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

4-PROPOSICIONES

5- CONSTANCIA

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Someta a consideración el Orden del Día por favor

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Señor Presidente aprobado el Orden del Día

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Siguiente punto


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2- HIMNO DE BARRANQUILLA(ESCUCHADO)

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

3- PRESENTACION OFICIAL DEL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTA Y GASTOS DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025


FUNCIONARIOS CITADOS: DOCTORA EMILY BARRAZA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, EL DOCTOR JOHN CALDERON ZUÑIGA GERENTE DE GESTION DE INGRESOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, EL DOCTOR ADOLFO ZUÑIGA JEFE DEL PRESUPUESTO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, DOCTOR RAFAEL LAFON SECRETARIO DE OBRAS PUBLICA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, DOCTOR JUAN OSPINO ACUÑA SECRETARIO DE CULTURA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA , DOCTORA MARYI CEDEÑO SECRETARIA JURIDICA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, DOCTOR GUILLERMO ACOSTA ASESOR SECRETARIA JURIDICA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias señor Secretario, bueno como fue expuesto al momento de iniciar la sesión señor Secretario hoy se va a socializar el Presupuesto, no será la única no será la última y no puede ser el único pues debate socialización y demás al respecto de todas estas carteras un Presupuesto que por primera vez asciende sobre los 6 billones de pesos asciende a más de 6,7 millones de pesos la Ciudad de Barranquilla ha venido creciendo constantemente en materia de ingresos, en materia de confianza en materia de confianza bancaria, confianza de la banca financiera, en todos los sentidos y hoy por supuesto este de clóset que la Secretaría de Hacienda de la mano de sus oficinas y otras carteras, que son preponderantes en este presupuesto van a hacer esta socialización inicial estamos hablando de más de 2,53 millones de pesos en ingresos Tributarios de Distrito de Barranquilla ya serán desglosados y expuestos más de 2,04 ingresos corrientes libres destinación por primera vez pasamos los dos billones de pesos, en Presupuesto con materia de ingresos de libre destinación, el crecimiento del Ica, el Predial, Presupuesto de otros Tributos que la Ciudad de Barranquilla genera por ese crecimiento constante el sector comercial, industrial y por supuesto en los demás sectores inmobiliarios. Así que un secretario vamos a darle el uso de la palabra y por supuesto si necesita algún tipo de herramienta digital y bajemos un poco las luces hacia acá para que la doctora EMILI haga su presentación inicial con respecto al Presupuesto Doctor JOSE TROCHA

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Muchas gracias señor Presidente, solicitarle muy amablemente a la Administración que en su presentación o en su exposición o socialización pedirle muy respetuosamente que ya que el Presupuesto tiene unas etapas el Presupuesto público tiene unas etapas primero como todo señor Presidente el Presupuesto tiene unas etapas la primera etapa del Presupuesto es la programación planeación y elaboración pero cuando usted va a planear y elaborar el Presupuesto usted necesariamente tiene que haber construido entre los términos de ley el Marco Fiscal de mediano plazo, Por qué razón y le explico a los Concejales qué tiene el marco fiscal de mediano plazo que tiene que ser coherente y la palabra normativamente es consistente con el Presupuesto anualizado qué es que debe tener la relación de los impuestos de las tarifas, los datos históricos tiene el análisis financiero tiene el volumen de transferencia, las metas del plan fiscal, tiene la capacidad de endeudamiento, todo lo que se requiere inicialmente para construir ese Presupuesto lo tiene su primer insumo cierto y la norma

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

establece unos tiempos señor Presidente la solicitud inicial es y cómo es la Secretaría de Hacienda la Secretaria de Hacienda que es la directamente encargada de hacer el análisis financiero después de recopilar toda la información correspondiente al comportamiento económico Nacional e Internacional a la ejecución al recaudo al informe de todos, yo sí solicito muy respetuosamente señor Presidente porque es que sin eso yo no podría entender el Presupuesto sin eso no entiendo necesito un ABC y solicito que la Administración arranque con la socialización presentación y explicación del marco fiscal de mediano plazo. Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Tiene el uso de la palabra doctor JUAN VERGARA


TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN VERGARA DIAZ

Señor Presidente, con los muy buenos días a todos los Secretarios que nos acompañan en este día es un día muy especial donde arrancamos la presentación del Presupuesto Distrital para el próximo año 2025 me parece importantísimo y lo que está diciendo el doctor JOSE TROCHA pues lógicamente es acogido también por este Concejal que necesitamos nosotros los insumos para poder tener y el estudio pertinente de cada uno de los ejes a ejecutar por parte de la Administración en este 2025 quiero decirle señor Presidente que en la Comisión de Presupuesto que casi todos los compañeros ya hemos mirado el Presupuesto y lo hemos estado revisando y estudiando pues lógicamente faltaría el día de hoy o más tardar el día de mañana darle la viabilidad del Presupuesto del Distrito de la Ciudad de Barranquilla como lo pide el reglamento interno y también lo pide todos los Estatutos que arreglan la figura de Presupuesto Distrital en la Ciudad de Barranquilla, decirle a usted señor Presidente que hoy un día tan importante con anterioridad por parte del partido Conservador le habíamos pedido permiso a usted hoy queríamos estar aquí desde temprano que usted citó esta Sesión pero lógicamente tenemos un compromiso a nivel Nacional, por parte del partido Conservador y vamos a estar ausentes el doctor JUAN CAMILO FUENTE el doctor ANDRES ORTIZ y mi persona para decirle que no vamos a estar pero aquí queda unos partidarios nuestros doctoras CINTHYA y el doctor ALEXIS CASTILLO del partido Conservador apoyando adelante y mirando las posibilidades sacar adelante este Presupuesto 2025 entonces decirle señor Presidente que estamos a la espera y que yo sé que en Presupuesto vamos a empezar a estudiarlo doctor JOSE TROCHA y tendremos toda la Secretarías aquí pasando uno a una haciendo debates y revisando qué se ha hecho qué se va a hacer y qué se va a invertir y cuál es el procedimiento de todos esos dineros que le vamos a dar a las arcas del Distrito de la Ciudad de Barranquilla en cabeza de Alcalde ALEJANDRO CHAR. me disculpa y le pido permiso que me tengo que ausentar por favor

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Disculpado doctor JUAN VERGARA, Doctora EMILY continúe como lo establece el doctor JOSE TROCHA y aparte del Presupuesto y sus anexos es el Marco Fiscal de Mediano Plazo, así que, por supuesto hará parte de su explicación previa ahondar en las partidas Presupuestales que componen el presupuesto tanto en sus ingresos como en sus gastos, se registra la presencia del Concejal MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

TIENE EL USO DE LA PALABRA SECRETARIA DE HACIENDA DOCTORA EMILY BARRAZA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Buenos días Honorable Concejo, buenos días compañeros de Gabinete buenos días las barras, en el día de hoy se presenta el Proyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal 2025 este Proyecto hace parte de la materialización del Plan de Desarrollo aprobado en el Concejo al Concejo fue remitido en su momento un Proyecto de Presupuesto dividido en dos partes por un tema logístico este documento que contiene presentación fue remitido al Concejo el Proyecto de Presupuesto y de igual forma fue remitido unos anexos que contienen el comportamiento histórico de cada una de las rentas el Marco Fiscal fue remitido en memorias a la Secretaría del Concejo para ser socializado con cada uno de los Concejales el Marco Fiscal fue elaborado en el transcurso del mes de junio teniendo en cuenta el comportamiento histórico de los ingresos y el comportamiento reciente de las rentas, que gracias a una reforma Tributaria impulsada por este Concejo le ha permitido al Distrito tener conocimientos del 44% en el impuesto de industria y comercio y de un 22% en el impuesto Predial hoy hago una presentación inicial que contiene el comportamiento histórico de las rentas y posteriormente se pasa a detallar los fundamentos sobre los cuales se proyectaron las rentas para el 2025

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Moción de Procedimiento doctor JOSE TROCHA

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ MOCION DE PROCEDIMIENTO

Señor Presidente, mire con todo el respeto aprecio mucho a la doctora EMELY yo lo que le estoy solicitando a la doctora EMELY no es que me diga que me mandó el Marco Fiscal de Mediano Plazo en una memoria no es que usted me diga a mí que yo vaya a leer el marco fiscal de mediano plazo, porque eso es lo que acabo de entender yo lo que le estoy solicitando a usted que usted coja el marco fiscal de mediano plazo y las variaciones positivas o negativas teniendo en cuenta porque es que mire yo voy a ser claro en algo ojo con esto señor Presidente la norma es clara aquí está el señor de Presupuesto, nosotros tenemos que regirnos necesariamente a la luz de la adopción del cuerpo normativo del Decreto 111 del 96 en materia de la estructura presupuestal a lo que me dicen el Acuerdo 012 del 2019 yo no me puedo salir de aquí porque sucede que en materia presupuestal usted no puede traer una norma Nacional y quererla aplicar aquí por un principio de autonomía de los entes territoriales, estoy de acuerdo conmigo señor cuando yo vengo a revisar cuando yo vengo a revisar y cuando hablo cuando de Marco de gasto de mediano plazo cuando hablo ojo cuando hablo del Marco fiscal de mediano plazo qué me dice me dice que el mismo es la base fundamental del Presupuesto y sobre todo en razón que pueden haber variaciones de mercado o variaciones en la política fiscal que determina ojo que determina el ejercicio anualizado en aras, usted tiene la razón del cumplimiento del Plan de Desarrollo con esto qué le quiero decir lo que le quiero decir doctora aquí yo le estoy pidiendo es que en razón de una reforma tributaria que este Concejo hizo yo quiero que usted el Marco de Fiscal de Mediano Plazo no me lo mencionen yo le estoy pidiendo que me disgregue que me explique por qué ese es el fundamento y lo voy a explicar le voy a hacer una claridad jurídica señor Presidente porque de pronto una cosa es lo que me dicen la norma en la estructura ojo en la estructura del Presupuesto y otra cosa es lo que me dice la norma en la forma y en la forma el artículo 60 del mismo decreto ley que es aplicable es aplicable en razón del procedimiento me dice que el mensaje presupuestal me lo tiene que traer el Ministerio de Hacienda, para el caso concreto del Gobierno Nacional porque cuando usted lee la norma tiene un punto aparte. Cierra una idea y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

para este caso es la señorita Secretaria de Hacienda la portadora del mensaje Presupuestal del señor Alcalde así que le solicito que dentro de las etapas de formulación ella me disgrega el Marco Fiscal de Mediano Plazo me explique las variaciones porque cuando yo observo los recaudos y entro a la oficina de recaudo y una preocupación que nos ha venido asistiendo con el doctor ESTEFANEL GUTIERREZ hay una ejecución del recaudo que no nos está dando por eso le estoy solicitando a la señorita Secretaria de Hacienda que por favor se dedique el tiempo que corresponde para que le exponga a este Concejo en debida formula como hizo el análisis financieros, usted tiene que hacer un análisis Financieros la única persona encargada dentro del Distrito y en Barranquilla y en toda la extensión territorial y funcional del Distrito de Barranquilla en nivel central es usted la responsable más nadie por eso a quien más le tengo que pedir información solo a usted muchas gracias señor Presidente


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Continúe doctora EMILY BARRAZA, de igual manera tiene que unirse la información del Marco Fiscal de Mediano Plazo que no es ajeno a este Presupuesto y que le tiene que mostrar las variaciones al doctor JOSE TROCHA pero que obviamente establece que es una presentación integral que ya va a mostrar entonces dejemos que continúe el Marco Fiscal se va a mostrar JOSE el marco fiscal de mediano el marco doctora EMILY el Marco Fiscal de Mediano Plazo hace parte integral del estudio inicial para poder generar un Presupuesto de Renta y Gastos y está ahí para la presentación el Marco Fiscal


TIENE EL USO DE LA PALABRA SECRETARIA DE HACIENDA DOCTORA EMILY BARRAZA

Presidente la presentación inicia con los fundamentos técnicos que se tuvo en cuenta para la elaboración del Presupuesto a continuar aquí tengo el marco fiscal en Excel en el cual contiene la sábana de cada uno de las rentas y con la primera lámina que inició el Presupuesto es con los fundamentos que se tuvo en cuenta para que el Presupuesto crezca con respecto al 2024 el 33% cabe anotar que este resultado es un comparativo con el Presupuesto inicial teniendo en cuenta vuelvo que las reformas han sido un éxito el Presupuesto del Distrito de Barranquilla creció entre el primero de enero del 2024 y el 30 de junio del 2024 teniendo en cuenta como lo dice la Norma los fundamentos deben tenerse en cuenta de acuerdo al comportamiento histórico en lo que respecta a las rentas propias y al comportamiento de la ley Nacional cabe anotar que las transferencias crecieron el año pasado entre el 2023 y el 2024 en un 22%. Ese es un crecimiento astronómico nunca antes visto en el Distrito el Presidente de la República hizo una generosa contribución a las entidades territoriales y el Presupuesto pudo crecer en un 22% es por eso que cuando se inicia y se presenta el documento se ve ese crecimiento exorbitante que no coordina con el crecimiento que tiene hoy la Nación y que tienen hoy la economía entonces es importante entender la primera lámina con la cual se socializa el Presupuesto, en este Marco en Excel se le muestra a este recinto una sábana qué contiene cada una de las rentas detalladas en Excel rentas Marco de rentas sube y quita el filtro contiene el impuesto detallado tanto en vigencia actual como en vigencia anteriores y la participación destinada al medio ambiente contiene avisos Y tableros contiene de la renta más importante en términos cuantitativos para el Distrito así como la renta menos importantes en términos cuantitativos. Ese es una un archivo en Excel que contiene cada uno de los datos y si el Honorable Concejal lo necesita se lo remitiré sí es un tema es un archivo en Excel que no estaba para esta presentación


8

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


pero para atender la solicitud del doctor JOSE TROCHA se presenta esta sábana de datos con la cual se construyó el Marco Fiscal de Mediano Plazo y con la cual es la base sobre la cual se presenta este Presupuesto este es un documento anexo entonces yo creo que se lo puedo enviar a cada uno a sus correos. Iniciamos con la presentación los fundamentos sobre los cuales se estableció el Presupuesto los ingresos totales registran un crecimiento del 33% sobre el Proyecto de Presupuesto inicial presentado para la vigencia 2024 y sobre el presupuesto definitivo a junio del 2024 proyecta un crecimiento del 16% y los ILCD registran un crecimiento con respecto al presupuesto inicial presentado en el 2024 del 28% y sobre el presupuesto definitivo a junio del 2024 el 3% los ingresos corrientes de destinación específica propios presentan igual un crecimiento del 33% con respecto al presupuesto inicial y sobre el presupuesto definitivo un 11% las transferencias se presentan en un crecimiento sobre el proyecto inicial un 14 % y sobre el presupuesto definitivo a junio 30 2024 registran un crecimiento del 16% es importante anotar que este crecimiento está asociado al Proyecto Legislativo que se está tramitando en el Congreso, para hacer la transición y derogar el Acto Legislativo 04, es posible que este crecimiento pueda ser mucho mayor que el del año pasado, o es posible que esté alrededor entre un 14% y un 16% los recursos de capital se proyectan un incremento del 24% del 121% con respecto al presupuesto inicial y de un 21% con respecto al Presupuesto definitivo a junio del 2024, es importante anotar que este recursos de capital están asociados directamente a recursos del crédito de 3 billones de pesos sobre el cual aprovecho la oportunidad para presentarle al Concejo las gestiones que se han hecho con la banca nacional e internacional para obtener estos créditos, se tiene un contexto histórico dentro de los más importantes datos está aquí está la contribución del 64% al PIC Departamental de Barranquilla, todos los avances económicos en hacer la ciudad con mayor inversión pública per cápita en Salud, Educación, con respecto a la media nacional y que la Cámara de Comercio encontró la primera posición en 32 ciudades en recaudo de ingresos propios, esto hace parte de todo el comportamiento históricos y de las medidas que la Administración Distrital en compañía del Concejo, ha adoptado para incrementar los ingresos, lo primero ha sido un marco fiscal y tributario coherente con cada uno de los crecimientos que se han registrado en cada proyecto de presupuesto que se ha presentado al Concejo, los otros hacen parte de unos temas Administrativos, como formar un equipo de funcionarios con competencias Tributaria implementar tecnología, la Administración de la base Catastral que fue otorgada por el Gobierno Nacional a partir de la vigencia fiscal 2016 y un seguimiento a la oficina de la gerencia de ingreso que ha hecho un gran trabajo en todo el tema tributario y de seguimiento a cada uno de los ingresos que administra, en esta gráfica presento cuál ha sido la variación del Impuesto Predial en los últimos 15 años, registrándose un crecimiento negativo por obvias razones en el 2020, cuando la Pandemia nos sorprendió a todos ¿Cuáles fueron las acciones estratégicas que tomaron el Distrito para hacer hoy una de las ciudades con mayor recaudo por habitante del Impuesto Predial? el incremento de la base tuvo asociado a unas actualizaciones Catastrales a unos cruces de información con entidades nacionales, un proceso permanente de cobros coactivos y persuasivos, embargos financieros, e inmuebles, hoy la gerencia de ingreso está haciendo un trabajo importante con la oficina de Catastro e instrumentos públicos que es levantar el velo sobre algunos bienes de Barranquilla que estaban hoy cobijados con una fiducia de parqueo y que no y que parecían que no se podían embargar en ninguna parte y con la ayuda de las entidades financieras hoy se han recuperado aproximadamente en cartera del 2021, al 2024, 30 mil millones de pesos, que eran carteras de leasing y en fiducias de parqueo, el Distrito siempre está comprometido

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


con recaudar cada peso, porque sabe que cada peso va dirigido a cumplir el Plan de Desarrollo y lo que es mejor, a elevar la calidad de vida de cada uno de los habitantes, este cuadro muestra cuál ha sido el comportamiento en términos de avalúo y en términos de cantidad de predio de la base Catastral, bases que son fundamentales para proyectar el recaudo, hoy el Distrito se encuentra haciendo un barrido a través de la oficina de Catastro para revisar cada uno de los predios que hoy se han convertido en unos edificios de primer nivel y que aún no están registrados en Instrumentos Públicos, este ejercicio nos permitirá elevar la base Catastral aproximadamente, en 94 billones de pesos, hoy Barranquilla, va a pasar a valer prácticamente ocho veces lo que valía en el 2007 y este ejercicio ha sido posible gracias a los planes, desarrollo, ejecutados en las últimas cuatro Administraciones, aquí están las estrategias detalladas que acabo de conversar y comentarles a ustedes que se hicieron para el incremento para que esta base Catastral se haya ido ampliando en los últimos 15 años, a continuación se muestra el crecimiento del Impuesto de Industria y Comercio y como dato curioso hoy Barranquilla ha superado la base de recaudo obtenida en 2023, Gerente de ingresos ¿cuánto es el recaudo a hoy? exactamente tenemos a hoy 871 millones continúe Secretaria, a fecha de hoy tenemos en industria comercio, eso significa 133 mil millones de pesos, más que el recaudo obtenido a diciembre 31 del 2023 y cuál ha sido las acciones implementadas aquí están el control que ejerce la oficina de ingresos, el control con las entidades nacionales, cruce de información con la DIAN y la Cámara de Comercio fortalecimiento del Estatuto Tributario y unas herramientas tecnológicas que nos permiten hacer cruces con cada una de los formularios que se presentan, aquí a continuación muestro que ha sido el comportamiento de las Estampillas, las cuales también registran cuando se vea el comportamiento a junio, un incremento generoso con respecto a la vigencia 2023, porque en la reforma Tributaria que se cursó aquí y aprobada por este Concejo, se eliminaron unas exenciones Tributaria que en su momento fueron útiles para algunos proyectos pero que a partir del 2023, ya no fueron funcionales, entonces es importante también tener en cuenta, cuando se revisa el crecimiento mirar y registrar, para eso estoy aquí hoy en este Concejo, socializar cuál ha sido el crecimiento a junio, comportamiento histórico y resultados a junio del 2024 y las proyecciones del marco fiscal, el comportamiento de los ingresos registra un crecimiento promedio del 14% con un periodo comprendido entre el 2007 y el 2023, también se hace una énfasis sobre el 2022, que aunque fue un año difícil para la humanidad, Barranquilla pudo mantenerse dentro de un Rango de disminución aceptable, el comportamiento de los ingresos Tributarios, ha logrado en los últimos 17 años un crecimiento promedio del 11.8% el comportamiento de los ingresos no Tributarios, ha tenido unas subidas y bajadas, se puede Resaltar un crecimiento en el 2012, que fue el derrame de la Valorización 2012 y a partir del 2020, ha registrado un crecimiento sostenido, el comportamiento de las transferencias nacionales, ha registrado un crecimiento promedio del 12,5% registrando un crecimiento del 22% con respecto al 2023 y 2024, lo asignado en los documentos económicos, el comportamiento de los ingresos de capital está asociado a recursos de cofinanciación, recursos del crédito y recursos del balance, aportando en la mayor participación los recursos del crédito que hace parte de los cupos que logran programarse para cada una de las vigencias Fiscales, el comportamiento de los ICLD, Barranquilla pasó de recaudar 202 mil millones de pesos, a 1.3 billones de pesos, teniendo la mayor participación dentro de estos ingresos el Industria y Comercio, con un 61% y el Impuesto Predial, con un 31% aquí miramos el comportamiento del Impuesto Predial, quien registró un recaudo de 500 mil millones de pesos y hoy 30 de octubre, tiene un recaudo aproximadamente de 560 mil millones

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


de pesos, a corte de junio, puede incrementarse 1000 a 1500 millones de acuerdo a las conciliaciones bancarias, pero es un recaudo histórico que se va a ejecutar y Próximamente serán mayores recaudos teniendo en cuenta todas las herramientas que la Administración y el Concejo, están trabajando para obtener esos recaudos que cada uno de los barrios de Barranquilla necesitan, aquí muestro el comportamiento de la Industria y Comercio, como decía anteriormente registró hoy, se registran 100 mil millones pesos más, que la anterior, sobre tasa a la gasolina, esto por unas políticas nacionales ha registrado un crecimiento bastante modesto, hoy registra un crecimiento entre el 2% y 3%, Alumbrado Público, que es con el cual se están financiando hoy las obras de subterranización de redes, el Alumbrado Público de Barranquilla que nos ayuda tanto, registra un crecimiento del 7.4%, la tasa de seguridad y convivencia ciudadana pasa este año a formar parte de los ingresos del Distrito por una transferencia que a valor representa alrededor de 550 mil millones de pesos, las Estampillas, las Estampillas están asociadas a todo el tema contractual, registrando su mayor comportamiento en el año 2018, cuando hizo una ejecución de obras históricas en temas de escenario deportivos para los Centroamericanos, pasamos a las transferencias del sistema general de participaciones educación que ha registrado un crecimiento del 9.4% por el sistema de participación Salud, que ha registrado unas transferencias del 11.4%, el SGP Salud, ha registrado un comportamiento histórico en las últimas 17 vigencias Fiscales Del 11% el sistema General de participaciones agua potable, ha registrado un comportamiento histórico del 6.3% el SGP, agua potable, ha sido importante para Barranquilla, con él se han financiado la canalización de Arroyos de aguas negras, la canalización de Arroyos de aguas lluvias y ha permitido que Barranquilla registre y ejecute grandes inversiones en temas ambientales, propósitos generales, como su nombre lo indica sirve para fondar cualquier inversión importante que el Distrito quiera ejecutar y nos ayuda en todo el tema de financiación cuando los ICLD, son insuficientes para fondar la inversiones, el SGP sirve como un colchoncito, pasamos ahora al comportamiento de los gastos totales en esta etapa, es la primera etapa de socialización del Presupuesto, el comportamiento de los gastos ha estado asociado al mismo comportamiento de los ingresos porque si no hay ingresos no se pueden ejecutar los gastos, hoy los gastos han registrado un comportamiento promedio del 13.3% por los gastos de funcionamiento con lo cual es el aparato que permite que el Distrito tenga una base de profesionales y herramientas logísticas para ejecutar las grandes inversiones, ha registrado un crecimiento del 12.5%, los gastos de inversión, tienen un comportamiento exactamente igual al de los ingresos, un comportamiento creciente que solamente tuvo una modesta reducción en el 2020, aquí esa gráfica se muestra cuál ha sido el comportamiento de la inversión pública por habitantes y Barranquilla pasó de invertir 500 mil pesos, a invertir hoy 2 millones 900, en el 2023, 2 millones 952, servicio de la deuda, el servicio de la deuda está asociado además de los compromisos financieros, está asociado a una variable que son los indicadores de referencia, esos indicadores de referencia tuvieron un decrecimiento importante entre el 2019 y el 2020, lo que le permitió al Distrito ahorrarse unos recursos, no obstante lo anterior en el 2022 y 2023, alcanzó tasas por encima de la última crisis financiera del 2008, la última crisis financiera, las tasas subieron hasta el 9.74% subió la DTF y hoy estamos registrando tasas el 10.14, aún no ha llegado a uno dato eficiente esto qué significa en términos reales, significa que el Distrito tiene que sacar mayor Presupuesto para fondar los intereses que pudo haber ejecutado en las vigencias 2018 y 2019 hoy las tasas promedias están en un 10% más 3 puntos básico que asciende a 13.3 y 13.4 además del indicador de referencia esto es lo que significaba, el Distrito por cada millón de pesos podía pagar en el 2021, 20 mil 700

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


pesos y en el 2023 alcanzó la cifra histórica de que por el mismo millón de pesos un valor de referencia, tenía que pagar 138 mil 700 pesos, es decir subió 118 mil pesos, entre el 21 y el 23, estos datos son importantes tenerlos en cuenta para cuando uno analiza el Presupuesto, hacia dónde se van los recursos financieros además que son unas variables que no controla y están asociadas al Libre Mercado y este ha sido un comportamiento del indicador de referencia IBR que registra una mayor absorción de los datos económicos, cuando en la economía existen cambios sus bajadas son mucho más rápidas que las que pueden hacerse con la DTF se empieza el comportamiento histórico a partir del 2008, porque en el 2007, este indicador de referencia no estaba instrumentalizado, aquí se muestra cuál ha sido el comportamiento del servicio de la deuda en los últimos 5 años y cómo es su relación con los ingresos corrientes de Libre destinación, como podemos ver la relación era el 13.5% y pasó en el 2023 al 35.7% y la explicación se encuentra en este incremento en el 2019, costaba 2.8% y en el 2023, 13.03%, aquí vemos una relación porcentual entre la deuda y el comportamiento de los ingresos, en el 2007, Barranquilla estaba endeudada y su deuda equivalía a 2 veces los ingresos, hoy la deuda de Barranquilla tiene un 61% de los ingresos totales, así se ha comportado el indicador 358, este indicador 358 de la ley ha cambiado, con la ley 2155 le permitió a los Distritos que tengan una excelente calificación crediticia poder acceder a recursos del crédito, aún si el indicador está por encima del 100%, aquí les muestro cuál ha sido el resultado a junio del 2024, los ingresos totales han crecido en un 18% con respecto al mismo periodo en el 2023, los tributarios han registrado un crecimiento del 26% los no tributarios han registrado un crecimiento del 28% las transferencias han registrado un crecimiento a junio del 20% los recursos de capital registran una disminución del 10%, esta disminución se encuentra explicada que aún se encuentran en trámite contratos de empréstitos registrados en el Ministerio, los ICLD cuyo mayor componentes es el recaudo de industria y comercio registra un crecimiento del 27% con respecto al mismo periodo en la vigencia fiscal anterior, el Impuesto Predial, registra un crecimiento del 16% con respecto a junio del 2023, el Impuesto de Industria y Comercio registra un crecimiento del 44% aquí presento la gráfica de los top de los 10 contribuyentes del Distrito, en términos de Industria y Comercio, Alumbrado Público, registra un crecimiento del 20% con respecto al mismo periodo del 2023, la sobretasa a la gasolina, como lo mencioné anteriormente ha registrado una disminución, pero hoy a 30 de octubre registra un crecimiento de 2.7%, las Estampillas contractuales que registran un crecimiento del 162% este crecimiento está asociado a la eliminación de exenciones Tributaria que estaban contenidas en el estatuto tributario vigente, hasta el 31 de diciembre del 2023, miren qué cosa bonita esta 134% una Estampilla que va destinada a nuestros abuelitos, al adulto mayor, la Estampilla Pro cultura, que tiene un crecimiento del 160% también asociada a la normatividad antes mencionada, Bono al deporte, registra un crecimiento del 430% en niveles porcentuales, en niveles absolutos solo representa 5 mil millones de pesos, pero que nuestro deporte los necesita y los aprovecha de forma eficiente, el SGP educación, registró un incremento con respecto a la misma vigencia en el 2023, del 33% Sistema General de Participaciones Salud, registra un incremento del 32% agua potable y saneamiento básico que nos ha servido para todos nuestros arroyos, aguas limpias y aguas negras, registra un incremento del 44% propósito general, registra un crecimiento del 32% y pasamos a los gastos que están asociados a la ejecución del ingreso y un poquito por encima porque los ingresos se registran con la Causación y el gasto se registra una vez al año, porque los contratos se realizan a principios de años, a mediados de año y se registran por el valor total y se ejecutan los pagos de acuerdo a las Actas y lo más importante de acuerdo al flujo de caja disponible, los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

gastos de funcionamiento registran un incremento del 19% los gastos de inversión registran un incremento del 24% el servicio a la deuda registra una disminución del 12% que está asociada a los indicadores de referencia como la IBR y la DTF que había mencionado anteriormente, cuánto vale la deuda de Barranquilla, la deuda de Barranquilla hoy vale el 8.3% de su aporte al PIB y está conformada por unos créditos internos de 1 billón 600 y unos créditos externos contratados con la agencia Francesa de desarrollo con el BIT en 1.4 billones, créditos de tesorería, a junio del 2023, existían créditos de tesorería por 270 mil millones de pesos, créditos que se han pagado en su totalidad y hoy se ven, hoy está en espera que se ejecute el contrato a 30 de noviembre del 2024, para pagar el último saldo que son 30 mil millones, las proyecciones, aquí registran las proyecciones que están contenidas en el marco fiscal esas proyecciones tienen unas bases económicas esas bases económicas están fundamentadas en los principales ingresos el ICA, que se proyectó para el Presupuesto 2024, no el inicial sino el que está hoy a junio Presidente, téngase en cuenta que la proyección contenida en esta lámina es una proyección que cuando se hicieron las modificaciones Presupuestales teniendo como herramienta el Acuerdo, podía crecer el 3% y hoy nos sorprende que está creciendo el 44% por el Impuesto de Industria del Predial, se registra un crecimiento del 30% y hoy a junio va creciendo el 27% y qué sustenta este crecimiento los nuevos predios y las nuevas construcciones que se ejecutaron en Barranquilla, la reforma Tributaria y unos ajustes a las tarifas a partir de la vigencia fiscal 2025-2030, se proyecta un crecimiento del 10% la variación que se proyecta del 2025 al 2030 está sustentada en una actualización Catastral en todas las obras que se están ejecutando, Obras Públicas que valorizan los terrenos alrededor del Malecón y la Ciénaga de Mallorquín y a unos procesos Administrativos como son el seguimiento y control de la facturación electrónica y las nuevas proyecciones, proyectos inmobiliarios de viviendas VIP y la titulación de predios a partir del 2031 al 2033, hay un crecimiento más modesto y que en su momento será reformado por quien esté del 7% aquí se muestran las proyecciones de los ingresos totales contenidas en el marco fiscal, las proyecciones de los ingresos Tributarios, las proyecciones de los ingresos propios, las proyecciones de las transferencias, las proyecciones de los recursos de capital que se muestra un comportamiento decreciente porque en su momento dependerá de los acuerdos aprobados de cupo de endeudamiento, la proyección de los ingresos corrientes de libre destinación, la proyección del Impuesto Predial, la proyección de Industria y Comercio, la proyección de la sobretasa a la gasolina, la proyección del alumbrado público, el recaudo total de la tasa de seguridad, que es una renta que se incorporó este año al presupuesto. La proyección de las estampillas tercera edad, pro cultura, bono al deporte, contratos y la estampilla Pro hospital. La proyección del Recaudo del SGP educación, Sistema General de Participaciones Salud, la proyección de agua potable, proyección de propósito general, gastos totales, proyección de gastos de funcionamiento, proyección de gastos de inversión, proyección del servicio a la deuda, proyección del servicio de la deuda versus ingreso corrientes de libre destinación. Hoy Barranquilla, con el 16% de sus ingresos corriente, cubrió el servicio de la deuda 2023, la proyección de los gastos totales servicio de la deuda. En el 2024, los gastos totales representaban con respecto al servicio de la deuda el 60, y al 2033 el 21 por ciento. La proyección de los indicadores de sostenibilidad que están asociados a la ley 358, al decreto transitorio 678 del 2021 y a la ley 2155, que permitió que el indicador estuviera por encima del 100%. Planes de endeudamiento 2024-2033. El Concejo aprobó un cupo de endeudamiento de 3 billones de pesos, éste cupo de endeudamiento de 3 billones de pesos, fue aprobado y aquí a éste Concejo se trajo cuál era la del espacio fiscal para obtener esos recursos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en la banca financiera y los espacios Fiscales existentes son, un plazo de 15 años, 12 años, 7 años y un promedio de año de Gracia capital de 3, 2 y 2 años para los anteriores. ¿Con qué se pretende fondear este servicio de la deuda? Con una renta del impuesto de industria y comercio, del ICA y la tasa de seguridad, ¿Qué tasa se proyectó? Se proyectó una IBR del 11% más tres puntos y el pago de intereses semestre vencido, y el pago de capital semestre vencido, a partir del tercer año, para el primer tramo y del segundo año para los tramos siguientes. ¿Cómo va a ser la proyección de desembolso? Hoy tenemos una proyección para el 2024 de 500.000 millones de pesos, para el 2025 de 750.000 millones de pesos. Hoy en el Ministerio de Hacienda están registrado créditos en proceso de registro, créditos por aproximadamente un billón de pesos y 200.000 se están tramitando en el mes de noviembre. ¿Cómo es la relación ingresos corrientes, gastos de funcionamiento, gastos de inversión recurrentes y la provisión de contingencias, y cuánto queda para la inversión y el servicio de la deuda? Para el 2024, teniendo en cuenta el cupo de endeudamiento a pagar, queda 1 billón de pesos, para el 2025 1 billón179, y aquí están los ingresos corrientes de libre destinación, a partir de 2035-2048. ¿Por qué lo llevo al 2048, si el marco fiscal dice que es al 2033? Porque el Distrito tiene obligaciones con la banca multilateral que expiran en el 2048. Acá en esta gráfica se muestra la relación servicio de deuda Ingresos Corrientes de Libre Destinación, obteniendo este un mayor porcentaje en 2026, que es de un 35.89%. ¿Cómo está la programación de pagos de los créditos y cómo está la relación de intereses? **Las operaciones de financiamiento internacional que el distrito ha recibido oferta.** Tenemos una oferta de Deusebank, una oferta de Golden SAS, una oferta de ITAÚ. Ésta oferta Deusebank, hoy está cursando en el ministerio la revisión de la minuta, que hace parte del billón de pesos que mencioné anteriormente, sobre el cual ya el distrito tiene unas diligencias avanzadas. ITAÚ, 100 millones de dólares, tiene una emisión privada de ITAÚ 100 millones, un préstamo del City, una oferta de 100 millones dólares, y una operación de GP Morgan por 100 millones de dólares, el distrito salió a buscar 3 billones de pesos y ha recibido una oferta de la banca multilateral por 3.5 billones de pesos, a lo que inicialmente la necesidad y el cupo de endeudamiento aprobado. ¿Cuál es el perfil de la deuda a junio de 2023? Ésta gráfica muestra cuánto corresponde a banca local, cuánto a bancos externos y cuánto a bonos locales. El distrito realizó una emisión de bonos en el 2020. Aquí se detalla la deuda por acreedor, el mayor porcentaje lo tiene la Agencia Francesa de Desarrollo, seguido del Deusebank bonos, y a continuación el Banco Interamericano de Desarrollo. ¿Cuál es la composición local de la deuda? El banco Agrario con un 16 por ciento, Bancolombia con un 15%, FINDETER con un 13 por ciento. Se puede observar, que el gobierno nacional ha apoyado el distrito en su captación de recursos al crédito, porque el Banco Agrario y FINDETER representan el 30% de la deuda local y son entidades del Estado. Acá se registra en ésta lámina, cómo es el comportamiento de la deuda con los bancos extranjeros, registrando el mayor comportamiento la Agencia Francesa de Uchebank y la Banca Internacional de Desarrollo. **Las expectativas del 2024:** Las expectativas están fundamentadas en la eliminación de las exenciones y los convenios en la tasa de seguridad y el incremento de las estampillas contractuales. Esto que acabo de presentar, son las bases sobre las cuales se proyectó el presupuesto 2025. A continuación, una presentación donde se muestra cómo está conformado cada uno de los grandes rubros del presupuesto. Esta es la presentación del Proyecto de Presupuesto. La anterior fue el comportamiento histórico que reiteradamente, Consejo cada vez, para informarle a la mesa directiva, cómo van las finanzas del Distrito. Los fundamentos que se registran en esta laminilla, son muy diferentes cuando se


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

comparan con el presupuesto inicial y después con el presupuesto definitivo a junio del 2024. El comportamiento cuando uno mira los ingresos, van a crecer el 33%, ¿De dónde lo sacaron? Nos vamos a el comportamiento de las rentas, comportamiento extraordinario, que nos permite proyectar unos ingresos por el 16% con respecto al presupuesto definitivo a junio del 2024. En la próxima visita al Concejo, traeré el comportamiento de las rentas a octubre 30, para mostrar por qué el crecimiento proyectado por encima de un dígito. Los ICLD crecen con respecto al presupuesto inicial de la vigencia 2024 en 28%, pero sobre el presupuesto que tenemos ejecutado en caja a junio, es el 3%. Los ingresos propios, igual registran un crecimiento del 33%, pero sobre los recursos ejecutados a junio el 11%. En las transferencias se registra un crecimiento del 14%, y sobre el presupuesto a junio, un crecimiento del 16, los recursos de capital registran un crecimiento del 21%. ¿Cómo se elabora el presupuesto? Los elementos de base está el acto legislativo 04, sobre el cual hoy cursa en el congreso una modificación que aún no ha sido aprobada a ley 715 la ley 1176. Sobre los recursos históricos, se proyecta teniendo en cuenta el comportamiento histórico de las rentas, los cambios en la política fiscal, llámese estatuto tributario distrital y la inflación. Aquí se registra lo que se había mencionado anteriormente, que pasa de un presupuesto inicial de Cinco Billones Sesenta mil a Seis billones Setecientos Veintitrés Mil. ¿Cuál es el crecimiento? Unos ICLD, unos ingresos corrientes de libre destinación, unos sistemas generales de participaciones, otras transferencias y los recursos de capital, porque para el 2025 se proyectan que existan recursos de capital alrededor de 1.2. ¿Cómo están conformados los ingresos? El 81%, ingresos corrientes, el 17% por ingresos de capital y el 2% unos ingresos que provienen de los entes descentralizados Barranquilla Verde, la Agencia Distrital de Infraestructura y el ITSA. A continuación, en esta lámina, se detalla el comportamiento de los ingresos tributarios. ¿Cuál es la proyección de cierre que se tiene para el 2024, y cuál es el presupuesto inicial 2025? Con respecto a esa proyección de cierre, los ingresos tributarios pasarían de 2,3 billones, a 2,5 billones, registrando un crecimiento del 9%. Los ingresos no tributarios, en los cuales están incluidas las transferencias, registran un crecimiento del 13% por con respecto a la proyección de cierre. En el sistema General de Participaciones tenemos el 61%, en el sistema destinado a la educación el 30.73 a salud, el 3.20 agua potable y unos valores menores que ascienden en total al 5.3% destinado a alimentación escolar, propósito general y los municipios aledaños al Río Grande de la Magdalena. Aquí está cómo se comporta la proyección de cierre del Sistema General de Participaciones y cuál es el presupuesto inicial para la vigencia 2025. Los ingresos tributarios que están conformados por ingresos corrientes, ingresos de destinación específica e ingresos ICLD. Los ingresos no tributarios, ingresos de destinación específica, también hay una participación pequeña que contribuye a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación. ¿Cómo se Ejecutan los Ingresos Corrientes de Libre Destinación? El 19% está destinado a funcionamiento, el 32% a cubrir el servicio de la deuda, y el 49% a proyectos de inversión. Los ingresos de capital 12.8%, unas cofinanciaciones de proyectos presentados ante el gobierno nacional, un 64% recursos del crédito, un 8% recursos balance, y un 4% rendimiento financiero.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ PARA UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO:

Señor Presidente, simplemente quiero que me explique en cofinanciación, porque yo he venido reclamando hace muchos años aquí, que los Secretarios tienen que salir a presentar, a codificar proyectos, a buscar dinero, ante las instancias nacionales, en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


ese sentido quiero que me explique, ¿Qué proyecto en materia de cofinanciación se están proyectando, que están andando, que al menos tienen codificación bepin, que están próximos a que tenga que colocarse el aporte, a qué convocatoria, por qué me los están presentando?

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Listo doctor TROCHA. Para que tenga en cuenta eso, en su explicación global doctora EMELIN, el tema de la cofinanciación y la profundización sobre la misma. Doctor TROCHA, usted sabe que yo defendiendo los intereses del Concejo de Barranquilla y de la ciudadanía, No se preocupe.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA EMELI:


Con respecto a los proyectos de cofinanciación, este proyecto lo recibe la Secretaría de Hacienda de cada secretaría misional, en la cual existen unos proyectos de energías renovables que se están gestionando con el gobierno nacional, con respecto a cada una de las secretarías: existen 3.000 millones para un proyecto de energías renovables, 91.000 millones para un proyecto de servicio del parque automotor, que se está trabajando con el Área Metropolitana, un apoyo a deportes, que es un proyecto de 288 millones de pesos, un tema de la malla Vial, que es un proyecto de 1.900, un drenaje pluvial efectivo que se está tramitando en 43.000 millones y salud en mi casa, un proyecto de 9.800 millones. Con respecto a ésta cofinanciación, le pido a la Mesa Directiva, enviar a sus respectivos correos, a través de la secretaria, una explicación del estado en que se encuentran estos proyectos, porque no hizo parte de la presentación integral del presupuesto. Los recursos del crédito, que están asociados al cupo de 3 billones de pesos, los recursos del balance que son 103.000 millones de pesos, que corresponden al 8%, que son recursos que, por no haberse ejecutado y entregado la obra, pasan a la siguiente vigencia fiscal. Los rendimientos financieros, que, así como estamos pagando tasas altas, también se reciben por la captación de la colocación de ingresos en la banca, unos recursos financieros que ascienden a 45.000 millones de pesos. Los desahorros del FONPEP, que el distrito en las últimas vigencias fiscales, ha recibido valores aproximados entre los 60 y los 65.000 millones de pesos. La participación: Los propios participan con el 44%, las transferencias un 37%, los recursos de capital un 17%, y un 2% los establecimientos públicos. Proyecto de Gastos: La asignación a los gastos totales, están un 82% a la inversión, un 10%, a cubrir el servicio de deuda, un 7% a los gastos de funcionamiento, y un 2% a los establecimientos públicos. **¿Cómo están distribuidos los gastos de funcionamiento?** 255.000 millones de pesos destinados a servicios de personal, 100.000 millones a gastos generales, transferencias corrientes 16.000 millones, y transferencias a los entes de control 67.000. Aquí está la relación de los gastos totales SLD. Los gastos de funcionamiento y los criterios de la asignación, para cada uno de los entes de control, Concejo, Personería, Contraloría, honorario a los Ediles y servicio de la deuda. Se proyecta un servicio de la deuda de 647.000 millones de pesos, 38% destinado a amortización, que en valores absolutos son 243.000 millones de pesos y unos intereses proyectados a la IBR actual de 404.000 millones de pesos, casi 405. Los gastos de inversión están destinados 63% ciudad segura y solidaria. Los ejes del Plan de Desarrollo. 18% ciudad dinámica, 8% ciudad ambiental y sostenible, y 8,5% gobierno eficiente. Aquí en esta lámina se muestran los gastos de inversión por sectores, el mayor porcentaje corresponde a educación, seguido de transporte y salud, que está en los fondos especiales. Salud tiene 1 billón 384 millones, para el 2025, esto hace parte de los recursos de las inversiones que se fondean con los recursos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

provenientes del Sistema General de Participaciones. En ésta lámina se muestra cómo está fondeado el sistema de inversión en salud, el mayor porcentaje provienen de transferencia de la nación y con los ICLD aportan aproximadamente un 1%. El fondo de seguridad y redistribución del ingreso, que es el fondo que permite el subsidio en la facturación de agua, está fondeado un 95% con ingreso de destinación específica y un 4% con transferencia, esto le cuesta el régimen de subsidios al Distrito a través de la facturación de agua potable, alcantarillado y servicio de aseo. El Fondo de Prevención y Desastres, está fondeado en un 100%, con recursos de Ingresos Corrientes de Libre Destinación. El fondo de pensiones está fondeado con el 20% del recaudo por concepto de estampilla, un 10% con recaudo de telefonía para los pensionados, desahorro al FONPET, que es el 43%, y se le da por 28.000 millones, las cuotas partes pensionales, un valor mínimo y los recursos de capital un 16 por ciento. El Fondo de contingencias está fondeado en un 75% por ICLD y en un 24% recursos de capital. El Fondo de Seguridad Ciudadana está fondeado un 97%, por ingreso de destinación específica, que básicamente, hoy, es la tasa de seguridad y la contribución del contrato por Obras Públicas que recauda aproximadamente 30.000 millones de pesos y los ICLD por un valor mínimo de 950 millones de pesos. **El Fondo para la Descontaminación:** Este fondo tiene unas transferencias de 20.000 millones de pesos y mayor participación de ICLD del 61% y de Ingresos Corrientes de Destinación Específica 38%. Los establecimientos públicos como la ADI, tienen unas rentas propias, excepto la Dirección de Liquidaciones, que es un ente que está hoy administrando todos los procesos de las extintas Empresas Públicas. Muchas gracias por la presentación. La Secretaría de Hacienda queda pendiente de enviarle a la Mesa Directiva, cada uno de los proyectos que están contenidos en el presupuesto en el rubro de cofinanciación.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias Secretaria. Vamos a continuar con las otras secretarías y nos quedamos ahí para que todos los concejales puedan tener el momento del uso de la palabra. Después, muy importante, tres Concejales, estoy seguro que todos me están solicitando, para tener una herramienta didáctica adicional al mensaje presupuestal que ya tenemos, que esa presentación dentro de los anexos, nos la haga llegar, para también estudiarla de una manera mucho más globalizada, como usted la presentó. Sería bueno. Muchas gracias muchas gracias por su presentación doctora EMELIN. Vamos a dar el uso de la palabra en este momento, ya que la doctora EMELIN abordó los temas presupuestales, los temas de ingresos, y aquí están en compañía de ella como un soporte técnico, obviamente, las Gerencias de Ingreso y la Oficina de Presupuesto. Vamos a dar el uso de la palabra a la Secretaría Jurídica, que también hay unas disposiciones jurídicas en éste presupuesto, como normalmente todos los años es costumbre, y hoy dos de las carteras principales misionales del Distrito de Barranquilla, también van a hacer su exposición. Vuelvo insisto, esto va a ser una secuencia de sesiones, en las que día a día vamos a ir debatiendo carteras, vamos a ir debatiendo dentro de las distribuciones, los distintos gastos, programas, que van a generar inversiones en las mismas, y los Honorables Concejales, con sus distintas luchas sociales, podrán salir a defender con argumentos, cada uno de los programas que consideran pertinentes. Así que doctora MARYINI, Secretaria Jurídica, Secretaria de Obras Públicas, Secretaria de Cultura. Posterior a eso, se le da el uso de la palabra al Concejo de Barranquilla. Se registra la presencia de la doctora MARÍA HENRIQUEZ, el RACHID CORREA, el doctor SANTIAGO y el doctor FREDDY BARÓN, quien también ha hecho parte del debate.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MARYINI: SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL:


Muchísimas gracias Honorable Presidente, Honorables Concejales, la mesa directiva al público y a los periodistas. Muchísimas gracias por la participación. La verdad que la intervención de la Secretaria Jurídica es un poco breve, pero sustanciosa, podríamos decirlo, toda vez que nos enfocamos en los fundamentos legales de la presentación de esta iniciativa del Proyecto de Presupuesto para la vigencia 2025. Una vez escuchada toda la intervención de nuestra Secretaria de Hacienda, solo me resta por decir, que esta iniciativa fue presentada obviamente por el señor Alcalde Distrital de Barranquilla, con fundamento en lo establecido en nuestra Constitución Política, básicamente, en los artículos 314 y 315 de la misma, facultades que le da toda ésta potestad, para presentar la misma. De igual manera, también fundamos nuestra solicitud, ante esta honorable corporación, con base los artículos 54 y 57 del Estatuto de Presupuesto Distrital. Asimismo, bajo las competencias que otorga el Honorable Concejo Distrital, para conocer de esta iniciativa, nos fundamentamos en el artículo 58 de la ley 136 del 94. No resta más que por decirles, que, con esta iniciativa, tanto el señor Alcalde, la Administración Distrital y todo su equipo de gobierno, lo que solicitan al Honorable Concejo, es que con la aprobación de este Proyecto de Presupuesto, es redundar para seguir mejorando la calidad de vida, de todos los habitantes de del Distrito de Barranquilla, cumplir con el Plan de Desarrollo, el cual fue aprobado por ustedes en su oportunidad, para la vigencia 24 y 27. No resta más, sino decir, que dentro de todo este análisis de fundamentos legales, hemos podido entender, presentar o sustentar el mismo, bajo el entendido, que tanto el Alcalde Distrital, como el Honorable Concejo, cuentan con las competencias constitucionales, legales y reglamentarias, para presentar de parte del Alcalde, para que ustedes aprueben, si a bien lo consideran, ésta iniciativa. Muchísimas gracias Honorable Presidente y señores Concejales.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

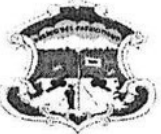
Pienso lo siguiente doctor JOSE: Como las disposiciones generales son profundas y varias, en los días posteriores a los debates, también los Concejales preguntarán, para entender de qué se tratan las disposiciones, y aquí están los Secretarios para responderlas, porque de pronto cada uno tiene dudas sobre distintas disposiciones, después de la secretaría va a tener el uso de la palabra el Concejo para que pregunte sobre lo pertinente, se registra la presencia de la doctora HEIDY BARRERA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RAFAEL LAFONT

Buenos días, de acuerdo a lo solicitado vamos a presentar un informe de lo ejecutado por la secretaría de obras públicas en el año 2024, y lo que tenemos proyectado para el próximo año, el proyecto barrios a la obra etapa ocho y llevamos un porcentaje de ejecución del 19,30% equivalente a 7 kilómetros de vías pavimentados, vías nuevas, terminados hay ocho tramos viales, vías en ejecución 21 en las localidades sur oriente, sur occidente metropolitana, norte centro histórico, y Riomar, la inversión inicial de los contratos que son ocho, más la interventoría y la gerencia es del orden de cien mil millones de pesos, y la ejecutadas hasta el momento diecinueve mil trescientos millones de pesos, las ampliaciones viales son unos corredores en el norte que presentan bastante congestión vehicular, que fueron coordinados con la secretaría de movilidad, ese listado de vías de los cuales hace parte de la cra 50 y calle 86 y 87, los trabajos fue ampliar el ancho de la vía a tres carriles, hacer parqueaderos, zonas

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

verdes y andenes amplios, se pensó en la parte vehicular y peatonal, hay muchos escalones y las personas con discapacidad y adultos les queda difícil transitar, la cra 50 la vamos ampliar toda desde la 76 hasta la 86, la cra 49C entre calle 76 y 79 tenemos ya los tres carriles demarcados, se hicieron los parqueaderos, zonas verdes, andenes y alumbrado público, la calle 79 con cra 43 y 53 aquí también pasa de dos a tres carriles, cuando se canalizo el arroyo de la 79 se dejaron los tres carriles de la 53 hasta la 60, en tres semanas se están dando al servicios, están casi listo, en estos trabajo se tiene que subterranizar todas las redes de telecomunicaciones cuando ya tengamos por lo menos tres o cuatro cuadras, la calle 98 es una vía totalmente nueva que va a desembotellar todo el norte de la ciudad a villa carolina, buena vista, esta vía hay un ramo desde la cra 75A hasta la vía 40, una firma dueña de los terrenos se lo cedió al Distrito para esta obra, que está metida en el POT, ahí van a hacer una glorieta entre TECNOGLAS Y ARGOT, nosotros nos pegamos de ahí hacia la vía 40, la vía circunvalar hay que estarla manteniendo, es una vía con mucha falla, en época invernal salen huecos, se está re parchando , esta vía calle 10 y cra 41B y 43 era una zona como las colmenas, todos esos vendedores se trasladaron al gran bazar, hicimos una vía nueva y un parque, con respecto al mantenimiento vial o sea re parcheo, hemos recuperado 27.2 kilómetros, hemos intervenido 1.290 huecos, la inversión de recursos son 41 mil millones de pesos, para lo que anuncio el señor Alcalde son 61 mil millones de pesos, tenemos el 70% invertido, no hemos parado en toda la ciudad, la cra 54 y la 57 se le hizo reparación, siempre en las zonas de más tráfico, hemos avanzado mucho, en la vía al lado del arroyo de Rebolo le hicimos re parcheo hasta la calle 17, en mejora de vivienda también estamos trabajando, es una inversión de 200 mil millones de pesos, para hacer 8.300 viviendas, la ejecución va en 14.08, viviendas ejecutadas 738, y en ejecución 567, aproximadamente 24 millones por vivienda incluida la interventoría, y la parte administrativa del contratista, la demora es las personas al entregar la documentación, no basta con postularse, tenemos postulados más de diez mil, el todo es la entrega de la documentación, hay nueve contratos de mejoramiento de vivienda y abarcando en toda la ciudad, hasta en Juan mina, las casas quedan en muy buena calidad, y la emoción de la gente cuando ve su casa nueva, el gran malecón del sur oriente, nos compete la tapa del arroyo desde la cra 23 hasta la calle 8, pasa la 17 y queda a cien metros del caño del ahuyama son 1.357 metros, aspiramos a que se termine a fines del mes de noviembre, la inversión inicial de 92.664 incluida utilidad del Contratista, ejecutada 77mil millones de pesos, eso que ven en el video es una cancha sobre el arroyo lo hicimos en el gobierno anterior de ALEJANDRO CHAR, ya todo está tapado, tramo uno , tramo dos, el pedazo que falta es para llegar a la calle 17, de la 17 hacia la calle 8, nos faltan colocar las vigas ya fabricadas, en la calle 8 se están adquiriendo unas viviendas construyeron pegado al muro, hay 38 viviendas, ya van a entregar 22 viviendas, esto con EDUBAR, esta obra de la tapa a finales de noviembre estamos listos, se empleó pura gente de Barranquilla, la contratista que es una señora antioqueña está haciendo el parque entre cra 23 y 24, está en licitación el tramo también de esta tapa del arroyo desde la cra 23 y calle 30, va a quedar cien por ciento canalizado con su tapa, habrá que hacer la licitación para continuar el parque hasta ese punto, las inversiones para el año 2025 tenemos un rubro que se llama infraestructura para la competitividad, en ella tenemos barrios a la obra, tenemos propuesto 117. 960, recuperación de la malla vial, ampliación y mantenimiento de vías, construir andenes en rutas de buses, 376 mil millones, vías nuevas como la calle 82, desde la vía 40 hasta la cra 76, es una vía que iría por encima de la canalización del arroyo de la calle 84 que allá se convierte en 82, concesión corredora portuario 44 mil millones, son unos recursos que no se venían pagando de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


la contraprestación portuaria, uno de los aportes del Distrito para esa obra, un total de 540. 896 millones, gestión del riesgo de desastre tenemos 50 mil millones que es mitigación de deslizamiento de ladera, nosotros tenemos dentro del plan de inversiones la parte de Mequejo loma roja y la manga donde han sufrido deslizamientos, el mejoramiento de vivienda 148 mil millones de pesos, recordemos que son 20 mil y tenemos contratados 8.300, espacio público construcción del malecón del sur oriente 47 mil millones, el caño de la ahuyama se le hizo la ampliación, construcción del parque lineal lo están diseñando es que hacerle un malecón por toda la orilla del caño que pega con la chinita y Rebolo, de la ahuyama del lado, y Teo entorno urbano 49,500 para un total de 219 mil millones, el entorno urbano ambiental 216.400 millones repartidos en drenaje fluviales, ahí tenemos el arroyo de la calle 85 y recuperación integral de rondas de caño, arroyos y cuerpos de agua, tenemos para canalizar algunos arroyos medianos que están en los barrios, y que la gente ha pedido mucho, el total de la inversión propuesta para el 2025 es: un billón ciento setenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cinco millones, aspiramos que el Honorable Concejo tenga en cuenta este presupuesto y lo llevemos a feliz término, gracias.

**PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICIO VILLAFÁÑEZ
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA**


Señor Presidente entre el doctor GALAN, el doctor ESTEFANEL y mi persona cruzamos líneas después que todo analizamos, revisamos y estudiamos los diferentes informes, y hoy me siento supremamente orgulloso de haber sido compañero del doctor OSPINO, nos tomamos el trabajo de sacar los informes de los secretarios que están completos, que son los mejores y hay que reconocer que el informe que presentó el doctor OSPINO en materia de cultura, que informe, lo felicito, vacano que a uno le presenten un informe y no dejan duda de nada, usted y la señorita secretaria de planeación, los felicito, el resto lo engañan a uno con un poco de fotos, gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN OSPINO ACUÑA


Gracias doctor TROCHA Y viniendo de usted que es una persona acuciosa que le admiro y ha hecho honor a esa silla del medio, empezó a ser la silla del castigo hace 16 años y después paso a ser la silla de los honores, y muchas gracias a ESTEFANEL a y a todos los Concejales que se suma a ello, pues ese es nuestro deber y responsabilidad venir aquí al Concejo todos los años en el periodo ordinario de sesiones en el último periodo, en virtud del artículo 313 de la constitución política y la ley 134, 136, la ley quinta del congreso de la república y el reglamento interno a rendir informe y solicitarle el apoyo para el presupuesto de la vigencia posterior, por eso es mi deber y obligación cumpliendo las directrices de nuestro Alcalde ALEJANDRO CHAR y bajo la coordinación de nuestra gerente de ciudad la doctora ANA MARÍA ALJURE radiqué aquí el informe tal como lo pide el concejo y tal como lo exige el reglamento el día 2 porque el primero fue festivo, lo hicimos por escrito y le hicimos llegar también las copias a cada uno, la secretaria de cultura y patrimonio ha tenido y ha contado con el apoyo y directriz del señor alcalde para poder lograr su fortalecimiento, recordemos honorables concejales que la secretaria de cultura y patrimonio pese al esfuerzo de la secretaria anterior la doctora MARÍA TERESA tenía una situación muy difícil por dos razones, una política que la tomó este concejo en su momento de pandemia para ser solidario con las grandes constructoras y con todos los inversionistas de la ciudad se hizo una exención a la estampilla pro cultura, por tanto casi que se destruye toda la secretaria en razón a que no tenía fuente propia de financiación, y la decisión política que hizo el concejo el año pasado a través del

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


estatuto tributario doctor EMELI que es incorporar nuevamente este recaudo le ha permitido a la administración distrital la Secretaría de Hacienda gestión de ingreso en coordinación con la secretaría poder contar y gozar con los recursos para sacar adelante del estrado de postración en que nos encontramos, lo primero que hay que decir que esta secretaria estuvo presente en la formulación y construcción de Plan de Desarrollo distrital como primera herramienta de gestión, esta secretaria acompaño 14 de las 17 sesiones convocadas por el concejo distrital de Barranquilla, y 9 de las 10 sesiones descentralizadas que se hicieron en los respectivos barrios. Hicimos un Plan escucha para anotar de manera cuidadosa y meticulosa cada una de las iniciativas de los concejales que se eligen con el fervor y el favor popular y que representan toda una dignidad en cuanto a su Planteamiento. Pero además también recogimos la memoria de inconformidad y requerimiento de la ciudadanía, el primer evento público lo hicimos el día 11 de enero con presencia y directriz del señor alcalde convocamos a todo el sector cultural hacia la secretaría de cultura, la intendencia que nos permitió marcar una iniciativa muy importante, y es haber construido doctor ESTEFANELL el mejor carnaval de los últimos 50 años, no dicho solo por nosotros sino por los reconocimientos que ya la administración distrital comienza a recibir, pero también validado por gremios económicos, por gremios sociales e incluso actores políticos, porque cuando el carnaval funciona y se asumen los retos que la ciudadanía coge como querella o queja se puede transformar en realidad, pero en un carnaval gana el dueño del Hotel, gana el dueño del restaurante, gana el taxista, gana el obrero, en los hoteles trabaja el mesero, trabaja el cocinero, trabaja la cocinera, hay una activación económica gana también el del rebusque, entonces este es un carnaval, en donde tuvimos la presencia de un sin número de visitantes extranjeros y por supuesto también locales que en todos los eventos circularon un promedio de 1.200.000 personas en todos los eventos, la secretaría de cultura por mandato del alcalde asistió al 98% de todos los eventos que se programaron en carnaval no solo los de carnaval de Barranquilla, que es una empresa orgullo de Barranquilla, sino también a la de todos los hacedores y manifestaciones del carnaval, pudimos también ponernos al día con los beneficios económicos de cobertura y seguridad para aquellas personas que son gestores culturales y que ya tienen una determinada edad y llegan sin seguridad social, la ley de cultura la ley de espectáculo público determina un porcentaje de la estampilla para que se transfiera a este tipo de programa, y tenemos cobijado a un sin número de personas artistas mayores que se benefician de este subsidio siendo que lo selecciona el gobierno nacional, pero nosotros aportamos a esa bolsa, de igual manera hicimos un convenio lo decía el doctor TROCHA los Secretarios tenemos que salir a buscar recursos, nuestro primer convenio fue por 430 millones de pesos del programa nacional de concertación, fíjense el gobierno distrital invirtió en un promedio en carnaval entre portafolio oferta cultural un promedio de 11,000 millones de pesos, y recibimos un apoyo del gobierno Nacional de 430 millones de pesos dirigido a hacedores del carnaval, tuvimos la oportunidad en coordinación con el mismo Ministerio de poder abrir sus puertas a sus hacedores y sin intermediación hacerle sus aportes a los ganadores y por eso este año no tuvieron a gentes aquí en las barras ni estuvieron haciendo un mitin como en otros tiempos, el sistema de información artística y cultural de la EDA se amplió de la escuela distrital de arte y de Casa de Cultura, nosotros pasamos a tener de tener 59 casas de cultura en 59 barrios de la ciudad a tener 140 es decir la meta que nos propusimos para el cuatreño según el Plan de Desarrollo doctor TROCHA se la cumplimos en el primer año, es decir lo único que sí lamenta en el corazón y el alcalde está muy preocupado por subsanar eso es que los productos culturales no estén arrancando en Mayo en junio, tienen que arrancar desde

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


la primera fecha de año para que no se nos queden los pelados en la calle, miren ustedes 140 casas de cultura sin pagar un solo peso en arriendo sino que lo mismo colegio montamos los programas diferenciales y complementarios para escolares y para no escolares porque también hay personas adultas haciendo transmisión de saberes en cerámica, en bordado, encuentran usted siete personas que son artistas pero son tienen afectaciones de tipo visual pero están enseñando tejido y bordado, eso de alguna manera es inclusión y a su vez cumple el distrito con los deberes misionales, la activación de servicio de conectividad en tres bibliotecas de los barrios que también eran frecuentes protestando aquí en el concejo como las Gardenias, la Paz y Villas de San Pablo, no solo abrimos la oferta de biblioteca sino que logramos avanzar en conectividad para ello, hicimos una estrategia que quizás es uno de los mejores logros de este año doctor TROCHA doctor SAMIR es que en Barranquilla, va a tener la primera Feria Internacional del Libro del Caribe insular, ¿con financiación de quién? del Ministerio de cultura y el distrito de Barranquilla, esa financiación está doctor TROCHA usted que no mandó a buscar plata, segundo convenio 60 40 cada quien contrata a sus proveedores pero hace el aporte va a ser en el Puerta De Oro el día 12-13-14 y 15 tienen tres invitados internacionales, hay un país que es invitado especial por tener dos premios Nobel de literatura y por supuesto Colombia que tiene el tercero, los tres premios de literatura del mundo no del Nobel de literatura todo tres son del Caribe y uno es colombiano, hemos también registrado a través de nuestra oficina de gestión de patrimonio la excepción de 1.300 personas de conformidad al estatuto tributario y al acuerdo 06 del 2.023 Es decir el concejo también entregó una herramienta y gran parte doctora EMELIT doctor JOHN CALDERÓN importante reconocer que este concejo entregó una herramienta, porque el que se le vaya a visitar y se le haga seguimiento a las casas patrimonio también es una forma de incentivar que quienes no tengan el derecho no estén siendo beneficiado y eso permitió reducir la cantidad de beneficiarios por lo menos casi a la mitad, y tenemos alguna reclamaciones y algunas inconformaciones gente que tiene la razón le estamos buscando salida jurídica para acompañar esos procesos, y este es muy importante que le preocupaba mucho al doctor GALAN que es la autorización a través del consejo de patrimonio de 48 proyectos de intervención tanto en inmuebles como intervención de espacio público en tres sectores Vip de Barranquilla, escuche esto doctor SAMIR si nosotros seguíamos limitando la inversión en zonas patrimonial íbamos a tener a la vuelta de un año y lo dije en la discusión del Plan de Desarrollo, íbamos a tener en menos de un año ruinas patrimoniales en la ciudad de Barranquilla, Una ciudad que tiene el privilegio de tener tres centros tres declaratorias de patrimonio, la del centro, la de Bellavista Prado y por supuesto la de barrio Abajo que también fue autoría del doctor ANTONIO BOHORQUEZ y del suscrito, esos tres Planes de protección hoy doctor TROCHA tiene que ser articulado para deliberarlo como deben ser y debe el distrito actualizarlo, pero no le debe cerrar la puerta la puerta a los inversionistas que quieran construir adecuar y remodelar siempre y cuando se ajusten a los parámetros que tiene establecido la ley de cultura y los sistemas de protección como en efecto lo hemos venido haciendo. Hoy ya tenemos listo los estudios previos para la actualización del Plan especial de manejo y protección del centro. muy importante que el concejo sepa esto porque esto es un preliminar que debe tener listo la alcaldía antes de la presentación del POT es uno de los requisitos, y tenemos un convenio de cofinanciación a partir de la vigencia 2025 con el Ministerio de cultura para la actualización de los PEN en el cual el Ministerio de cultura aportaría el 50% del valor de la propuesta del nuevo Plan, esto es muy importante doctora MARI porque hay que traer en la memoria que el Ministerio de cultura en su momento en el 2.005 ¿creo que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


fue? nos decretó el PEN y todo quedó con normas como Bogotá interpreta los centros históricos, y ya nos hemos dado unas discusiones en el Ministerio los centros históricos se parecen pero no son igual, el centro histórico de Bogotá es una cosa que tiene una regulación estruendosa por la condición de ciudad capital, el de Villavicencio tiene unas declaraciones por su historia por todo lo que se involucra en geo política, la de Cartagena que no se ha dejado imponer nunca un PEN la de Cartagena tiene también una visión distinta pero Barranquilla, la declaratorias de PEN no son porque las casas sean de la época de la Colonia o tengan 400 años porque esto es una ciudad de 200 años lo de Barranquilla, tiene una riqueza patrimonial en razón de la ubicación y el carácter que le dieron, las características de las casas de quienes eran migrantes, aquí tenemos casas patrimonio que fueron construidas con una visión de alemanes, que fueron construidas también con una visión republicana, que fueron construidas con una visión de modernismo arquitectónico y fueron declaradas, bueno le tiro una Perlita doctor TROCHA el nivel 2 que todos los PEN del país lo maneja cada ente territorial y en ese decreto a Barranquilla, le manejan el nivel 2 o sea que cuando usted quiera pintar su casa en el nivel 2 tiene que hacer el trámite en el Ministerio de cultura ¿Sabe Cuántas solicitudes hay de Barranquilla para hacer ese trámite? más de 2.000 y están represadas porque no hay equipo. Entonces estamos conviniendo con el Ministerio que nos devuelva esa facultad de ley y que nos devuelvan el manejo autónomo del PEN porque estamos tomando medidas serias y responsable con ellos y hay una reunión el día viernes para eso para avanzar en eso, y muy importante también que se sepa que a nivel de agenda carnavalera 2025 el señor alcalde de Barranquilla, sentó a todos los hacedores del carnaval representado en agremiaciones organizaciones y a carnaval de Barranquilla, ¿y les dijo? No quiero 20 carnavales quiero unidad alrededor del carnaval Barranquilla, un solo Carnaval y se va a expedir el decreto de la agenda carnavalera con la venia de todos ellos y previa concertación a finales o a mediados o a finales de este mes sale el decreto de Barranquilla, un solo Carnaval porque esta ciudad va a tener el privilegio de poder gracias al acompañamiento que hicimos gerencia de ciudad y la secretaría de cultura vamos a contar con dos días de SHAKIRA el jueves y el viernes, y vamos a tener sin afectar los criterios patrimoniales en la noche de guacherna el día sábado, significa que esta ciudad va a tener activación económica desde muchos antes de carnaval, significa que una de las quejas que le daban a ustedes en la localidad Norte centro histórico de los visitantes que llegan aquí desde enero que es que no hay oferta cultural vamos a poder tener oferta cultural ¿Que los programas de portafolio de cultura? estamos hoy con un criterio muy claro y lo dijimos en el Plan de Desarrollo en la discusión con ustedes, es que Barranquilla, no puede seguir siendo mirada como la capital de cultura pero que donde la cultura es solo Carnaval, el carnaval es nuestro mayor orgullo, el carnaval le hacemos reverencia al patrimonio oral intangible de la humanidad, pero aquí hay otras expresiones que merecen igual la atención y respeto y por eso el alcalde de Barranquilla, el doctor ALEJANDRO CHAR invirtió en todos los programas de portafolio unos estímulos por alrededor de 4,000 millones de pesos que han permitido que organizaciones de pintores, de teatro, de música, de artes plásticas, de literatura, de transmisión de saberes y hoy con unos nuevos programas que abrimos este año en la secretaría de cultura, pesca artesanal guianza turística en cocina internacional, economía popular y cocina tradicional, con esto nosotros preparamos a la ciudad para esa gran vocación artística y en estos días en las flores el doctor RAFA usted que nos acompañó a los mitin de la flores les decíamos a la ciudad ¿Cuál es la oferta cultural y cuál es la oferta para que ellos se vinculen también al modelo de Desarrollo económico? porque ya lo ha dicho el alcalde el Desarrollo sostenible También incluye la participación

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

comunitaria e incluye también la intervención de la comunidad que se había sentido desplazada, una inversión en el gobierno anterior de 1.2 billones de pesos en Mallorquín en todo lo que tiene que ver con la playa, pero que nunca consultó el interés de la comunidad y ese es un hecho que el alcalde mandó todo un equipo fuimos casi medio gabinete el viernes anterior e hicimos un acto de reconocimiento a la comunidad, y comenzamos atender su requerimiento, también debo contarle que hoy la ciudad termina a 30 de noviembre con más de 670 eventos que lo tengo discriminado por localidad, porque la oferta cultural no puede seguir concentrándose solo en Norte centro histórico, y es muy importante esto porque esto ayuda a la activación de la ciudad, y algo que todos ustedes querían Escuchar nosotros logramos la licencia de construcción del teatro AMIRA DE LA ROSA duró 7 años congelada doctora MARI y nos dimos la pela doctor ZÚÑIGA para avanzar e hicimos equipo y entre todos sacamos la licencia con la ayuda del Ministerio de cultura porque hay que decir al César lo que es del Cesar, Nos ayudó un poco y logramos descongelar la licencia ¿hoy por dónde va ese proyecto? ese proyecto está hoy en manos de BANREPUBLICA que está haciendo una licitación interna sin involucrar la administración distrital a fin de poder garantizar no solo la remodelación bajo los parámetros en que fue aprobado el proyecto por parte de patrimonio nacional sino también poder garantizar la sostenibilidad a 40 años con una inversión de más de 86 mil millones de pesos que si le hubiese tocado el distrito de Barranquilla, no hubiéramos tenido los recursos para poder desarrollar esa obra Magna, y de igual manera siguiendo en la línea de buceo le pasamos un informe al Señor alcalde de Barranquilla, diciendo que el Museo de arte moderno desde el primero de enero es del distrito de Barranquilla, es un bien público y convenido a través de memorando entendimiento con la fundación de arte moderno se pudo avanzar con un convenio gratuito para poder subsanar algunos errores del pasado como son el doctor TROCHA que no teníamos la museografía y la museología en el museo. Y el gobierno nacional para poder hacer la declaratoria del museo a través del Museo Nacional te exige eso, pudimos hacer un convenio a título gratuito donde el Ministerio no pone un solo peso pero nos prestó los expertos y nosotros pudimos contratar dos expertos curadores nacionales y ya estamos en víspera en diciembre de poder decir aquí está el Plan de sostenibilidad y aquí está el Plan de museografía del museo de arte moderno, pero no contento con eso el Señor alcalde con recursos propios está invirtiendo 18,000 millones de pesos en la recuperación adecuación y remodelación del museo de arte moderno, es una buena noticia para la ciudad y para el país si se tiene en cuenta que ahí está uno de los artistas más reconocidos en el mundo como es OBREGÓN y gran parte de su obra está allí, además de esto hemos previsto que en el marco de la inauguración de la Feria Internacional del Libro donde van a venir muchos invitados internacional y espero ver a mí por siempre colegas allí en el mundo de la literatura, en donde la homenajead a es una barranquillera MARBEL MORENO dice quienes han leído su obra que es la GARCÍA MÁRQUEZ femenina, puedan acompañarnos porque ese mismo día vamos a inaugurar el Telecóndor que el Ministerio de cultura nos dio visto bueno por ser un monumento nacional, ese es el trámite para poderlo ubicar en los pasillos del centro de convenciones, con un Hall bien bonito para que la comunidad pueda tomarse foto si la gente no conoce el patrimonio si no disfruta el patrimonio doctor SAMIR no lo asume no lo quiere doctor ACUÑA doctor FREDDY, la gente quiere hoy las calles en el sur porque en barrios a la obra se le enseñó a la gente RAFA cómo deberían construirse ese modelo de gestión exitoso que un día arrancó con nosotros. Pero además de eso también la mural tierra mar y aire que está al lado de la biblioteca nacional y que todo el que pasaba por ahí le cayó una perchita en la cabeza eso

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

también es monumento nacional y se va a inaugurar para el mundo el día que se instale la Feria Internacional del Libro. Yo quiero decirles finalmente que en el tema de etnias en el Plan de Desarrollo anterior el doctor TROCHA se dio una pela para que se le incluyera programas especiales como lo hizo en su momento ALEXIS y galán el tema de la comunidad afro e hicimos la política afro, pero en este doctor TROCHA he tenido la oportunidad de poder aplicar gran parte de lo que se reflexionó en eso entonces y el doctor ESTEFANEL fue testigo de eso porque me ha acompañado a varios de estos eventos porque es su comunidad, es sus raíces y el domingo antepasado pudimos hacer una feria de comunidades afro mostrando todos sus productos y vaya qué talento, vaya qué contenido literario, vaya qué contenido cultural que nos ganó, nos ganamos una mención gracias a ustedes, todavía no se lo he dicho porque después me cobran hasta las trenzas allá, pero pudimos socializar 54 proyectos doctor TROCHA de las comunidades afro, y yo hice mención de la lucha que en su momento se dio y también hice valoración porque si hay con todo respeto a mis colegas una secretaría que valore el esfuerzo y el aporte del Concejo Siempre seremos nosotros, donde voy siempre digo eso está en el acuerdo tal del acuerdo tal, eso está en el acuerdo tal, porque a mí me gustaba que me dijeran eso también, y esos son los 10 pesos de ego que todos tenemos ¿verdad? Y entonces yo me acuerdo de la frase del primero que honró esa silla que fue LUIS ZAPATA DONADO no se descontinúe dele buenos olores, reconozca los olores y en ese sentido pues nosotros desde la secretaría de cultura tenemos que decir que las inversiones realizadas este año. Mira este la implementación del sistema de formación artística y cultural la cual ya expliqué tuvo una inversión de 12,000 millones de pesos, el servicio de seguridad social para creadores y gestores culturales esa es una declinación específica que hace la estampilla y que hay que girarle a la entidad de salud de la nación que en este caso es COLPENSIONES 2.195 millones y que protege artistas mayores, adquisición y adecuación y dotación de la infraestructura cultural 28,000 millones de pesos que están representados 21,000 millones de pesos en la licitación que hizo alcaldía en la inversión de museo arte moderno y 8.000 millones de pesos que es una cifra récord, por eso es que nos interesa que los carnavales le vayan bien también, porque cuando la gente paga el tributo de impuesto de espectáculo público del gobierno nacional que tiene que destinar una partida para acá, y les digo la remodelación de la escuela distrital de arte hoy se está haciendo con 3.200 millones de pesos de la ley de espectáculo público tercera gestión doctor TROCHA y 5.000 millones de pesos que le invirtió el alcalde para terminar las obras porque eso nunca se culminó doctor ZUÑIGA y dotar bien porque vamos a tener el mejor teatro, vamos a tener la mejor escuela de arte y cultura, ya acabamos de hacer el segundo festival mundial de arte y fuimos reconocidos por muchos países, los pelados que salen de aquí de la EDA se los quieren llevar para todos lados pobladores como artistas, esos pelados hay que seguirlo fortaleciendo, nosotros pasamos de 700 estudiantes a 1.600 con los programas diferenciales que tenemos en convenio con el SENA, el fortalecimiento de la biblioteca es 1.200 millones de pesos ahí se le dio su aporte a CLENNA que es la gran biblioteca piloto del Caribe que todos conocemos, pero también se activaron bibliotecas como la de La Paz o la conocida como la del padre CIRILO, la de Gardenias, La de Villas de San Pablo, la de CEPEDA ZAMUDIO en el parque almendra, y doctor qué honor también le aviso tuvimos la oportunidad de inaugurar en el barrio nueva Colombia la primera biblioteca étnica de la región Caribe colombiana gracias a esos recursos, consolidación del sistema distrital de estímulo que es un proyecto muy muy importante para la ciudad de Barranquilla, de las artes de la cultura y del patrimonio una inversión de aproximadamente de 2.000 millones de pesos,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

recibió entonces la secretaría de cultura o el sector cultural una inversión de 63,852.360 que de una vez les aclaro doctor para los que son buenos aprendices aquí, que la secretaría de cultura al igual que las otras secretaría están sujetas a la concentración de contratación que tiene el distrito de Barranquilla, por destinación misional y a su vez por acoger todos los parámetros de contratación ¿qué proyectamos para el otro año en el componente de Ciudad cultural del Plan de presupuesto? hay una inversión general de 45,000 millones de pesos pero 19 ciudad y gobernanza cultural 1,400 millones 1.489 millones de pesos más fomento de cultura y arte que ahí está la escuela la EDA las casas y la biblioteca 33.000 millones de pesos y gestión y protección del patrimonio cultural que era lo que le hablaba ahorita doctor TROCHA con relación a la actualización del PEN tiene entonces la respuesta a su inquietud tiene una ya una partida para dar cumplimiento a ese convenio con el Ministerio de actualización del PEN tiene 970 millones de pesos para cofinanciar, Barranquilla territorio creativo que tiene que ver ya con la infraestructura cultural y dotaciones por valor de 9,700 millones de pesos, quiero decirle a este concejo que estamos prestos para venir aquí también y socializar uno a uno los proyectos que integran el sistema cultural, pero también quiero decirle este concejo que hoy Gracias a la visión de nuestro alcalde ALEJANDRO CHAR, gracias al gobierno a todo su equipo de gobierno, pero también tengo que decirlo gracias a la cooperación y disposición que ha tenido el gobierno nacional por lo menos para con el sector cultural, la secretaría de cultura hoy salió de la escombrera donde se sentía sumergida por las razones que acabo de decir, no teníamos estampilla, no teníamos recursos y no teníamos inversión pero el Señor alcalde de Barranquilla, se ha dado la pela por reconocer una cosa si Barranquilla, quiere ser una ciudad a otro nivel que no es ser modelo de televisión y ser parámetros de otro tipo sino que es una exhortación hacer cada día mejores, mejores ciudadanos, mejores gobiernos, mejores concejos, mejores artistas mejores emprendimientos, por supuesto requiere entonces que la cultura sea El combustible para la construcción de esa ciudad a otro nivel, dejó también anotado que nosotros nuestro informe lo entregamos de manera oportuna el día el día que iniciaba la apertura de recibimiento de informe que este informe también puede ser corroborado en la página web del distrito de Barranquilla Y que todos nuestros actos también están publicados en la plataforma nacionales como CECOT como es llamado CIGOT y estamos abiertos también a atender observaciones requerimiento críticas que nos ayuden a mejorar, y por supuesto no se olviden que hay un ex concejal en cultura que los quiere mucho y que cualquier partida que este concejo quiera destinar para allá con mucho gusto se los recibiré, Muchísimas gracias.


PRESIDENTE E MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias Secretario ahora vamos a darle el uso de la palabra a los honorables concejales por favor levanten la mano para hacer el orden de cada uno


PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL FREDY BARON OROZCO

Buenos días para todos a las personas que se encuentran en las barras a los Periodistas a los Concejales presentes, a los Secretarios, jefes de oficina de la Alcaldía Distrital, que se encuentran aquí hoy y a todas aquellas personas que nos ven a través de los medios virtuales, para nosotros es gratos por el cual se lleva a cabo la exposición la presentación del Presupuesto de vigencia 2025 que se aprobará en los próximos días en este Concejo y que se ejecutará lógicamente el próximo año, es una pregunta para la Secretaría de Hacienda de los recursos de ILCD estos recursos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hemos visto que a través de los años habían unas inversiones de esos recursos y además de las regalías de Triple A y otros al Proyecto Siembra pero para el año 2024 no hubo inyección de estos recursos al Proyecto quisiera saber qué ha ocurrido y qué va a pasar en el año 2025 con este tema. Por el otro lado una pregunta para el doctor RAFAEL LAFON si esa loza que se le está colocando al Arroyo de Rebolo, el Parque Lineal o el Malecón del Suroriente como le llamen también están incluidos los BoxCulvert, si están incluidos los BoxCulvert porque hay algunos BoxCulvert que está en situaciones precarias para ver si de pronto están o no están en el Presupuesto del año 2025 debido a que es una necesidad prioritaria porque sería muy bonito tener este Arroyo tapado y muy hermoso todos divirtiéndonos con él pero se necesita también que haya una buena movilidad en el sector, en el tema de algunos BoxCulvert que están desgastados y por el tiempo me imagino cuanto tendrá ese arroyo de Revoló de estar construido yo creo que más de 60 años, fue el primer canalizados en Barranquilla. Y por el otro lado también doctor JUAN OSPINO cuando yo vi en las noticias que fue en el medio por el cual me enteré que el Alcalde lo había designado apenas a usted como Secretario de Cultura, primero me dio un gran alivio alegría orgullo por ver que un compañero del Concejo ahora hace parte del Gobierno Distrital y conozco de todos sus atributos y el buen desempeño que en el lugar que ha estado siempre le ha dado al mismo, pero me siento más sorprendido de ver que en una Secretaría donde no hay nada donde no hay tanto recursos donde al parecer y a la vista de muchas personas no hay mucho que hacer y que creen que solamente es el Carnaval lo que se expende lo que se lo que se publica, lo que se hace desde esta Secretaría y no hay muchas cosas más y como lo decía el doctor JOSE TROCHA ahorita es algo completo ese informe totalmente que uno queda asombrado de ver cuantas cosa y cuanto escondite tiene la Secretaria de Cultura y que de lo poco hacer bastante nosotros le damos ese merito doctor JUAN OSPINO y nos sentimos como el doctor JOSE TROCHA también orgulloso de un compañero nuestro ser hoy Secretario de esta cartera, ver cómo fue el desarrollo del Carnaval 2024 para mí el mejor de todos organización, respeto, prudencia, una cantidad de condimento que lleva el carnaval de Barranquilla que estuvieron reflejados en esa buena práctica de todos los Barranquilleros y en la organización del mismo el Carnaval del Suroccidente es el que acudo sin falta porque se hace un sábado Carnaval, ante de la Batalla de Flores un Carnaval espectacular donde todos aquellas personas que hacen parte de ese Carnaval y esos hacedores del Carnaval se sintieron contentos se sintieron atendidos porque uno está en las esquinas de los barrios de la Playa del barrio Abajo del barrio Barlovento de todos los barrios y escucha uno la alegría de los hacedores del Carnaval y no solo y no solo el tema de Carnaval sino también el de las casas de Cultura ascender de 49 Casa de Cultura a 140 casas de cultura en el Distrito de Barranquilla, esto es sembrar para que la Cultura de los Barranquilleros siga creciendo, avanzando en la meta que nosotros queremos llevar a cabo hasta el fondo. Y por último doctor JUAN OSPINO aquí en el Concejo en este año en el acuerdo 012 del 2024 fue a través de suscrito una iniciativa para para garantizar ese desarrollo y esta buena práctica de los restaurantes que llevan a cabo o que fabrican o que o qué hacen si se puede decir así comidas típicas en la Ciudad de Barranquilla, que es un valor que hay que rescatar es un valor que hay que cuidar y que es un valor que debe permanecer mire cuántas personas no visitan a la Ciudad de Barranquilla hoy día que es una ciudad que está camino al turismo pero que preguntan cuál es el plato típico de Barranquilla, dónde venden el arroz de lista aquí en Barranquilla, dónde es el mejor sancocho en Barranquilla, dónde está el bollo de yuca que venden en Barranquilla, dónde está el pescado frito con los patacones, donde lo venden mejor y quizá hay poquitos restaurantes con esta

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

connotación especial de nuestro plato típico, hoy a través de este acuerdo del 012 del año 2024 sancionado por el Alcalde días anteriores tiene usted la Facultad de darle el manejo y además el prestigio que se merecen estos restaurantes y además las actividades que se llevan a cabo en los barrios populares, por ahí lo vi en el barrio Nueva Colombia y la Manga hace como dos fines de semana compartiendo con todas aquellas personas que fabrican o que hacen las alegrías y que las expenden la alegría, el caballito y las coca eso que uno come después de un largo día en las tardes o en el mediodía después del almuerzo un postre natural como este, allá lo vi en el barrio Nueva Colombia en el barrio la Manga doctor ESTEFANEL GUTIERREZ con las personas que hacen esa clase de pasaboca y postres que son de vital importancia para muchos de ellos porque de eso viven muchas persona entonces es algo que nosotros en el Concejo de Barranquilla debemos resaltar debemos darle la altura que se merece y por supuesto también entraremos a revisar este Presupuesto porque es el fin de hoy escuchar a los Secretarios y revisar desde ahora en adelante este Presupuesto para ver que pro y que contras y qué beneficios realmente lleva al final para todos los Ciudadanos Barranquilleros en el año 2025 Muchas gracias señor Presidente por el uso de la palabra y que Dios me los bendiga

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias señor FREDY BARON, Tiene el uso de la palabra el doctor EDGARDO ACUÑA


TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ

Gracias señor Presidente, yo no había pedido el uso de la palabra pero le agradezco que me haya tenido en cuenta y aprovecho el espacio que usted me brinda para nuevamente saludar a la Administración ver con agrado la exposiciones que han hecho en referencia al Presupuesto que aquí se va a aprobar decirle que hay algunas cosas donde tendremos que someterla bastante estudio a bastante descubrimiento para que las cosas sean transparente, porque las cosas hay que hacerlas de esa forma transparente para que la Ciudad tenga tranquilidad sobre lo que aquí se aprueba en el Concejo de la Ciudad de Barranquilla el reconocimiento especial para el Secretario de Cultura doctor JUAN OSPINO muy de acuerdo con los es puestos por el doctor JOSE TROCHA el doctor FREDY BARON ha sido una de las mejores demostraciones de que cuando las cosas se hacen bien hay que mostrarla de esa forma como usted no la explica en el informe que nos brinda, me queda por ahí, me queda una frase que el doctor JOSE TROCHA dijo en alguna ocasión aquí y me queda la persistencia la insistencia en algún momento va a quebrar la resistencia yo sigo pensando y le hago el llamado al doctor RAFAEL LAFON porque dentro de la exposición que hizo el menciono de alguna cosa que se van a terminar en el 2025 yo espero que así sea porque doctor RAFAEL LAFON está bien estamos haciendo Obras en la Ciudad de Barranquilla muy hermosa chévere pero hay obras que están inconclusas y yo sigo insistiendo sobre esos yo en mis manos y mi poder tengo un estudio de los Arroyos que hacen faltan de canalizar en el Sur de la Ciudad de Barranquilla y creo que es importante que se terminen estas obras, porque ya no son kilómetros sino que son metros y en este orden de idea yo quisiera que usted priorizara sobre esa actividad, no siendo más le agradezco el uso de la palabra señor Presidente mucha gracias

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA


Tiene el uso de la palabra el doctor ALEXIS CASTILLO

8

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMENEZ

Muchas gracias señor Presidente, también quiero ir en concordancia con cada una de las manifestaciones que hasta ahora han brindado mis colegas Concejales a los diferentes Secretarios representantes del Gobierno Distrital, que en esta primera etapa de la socialización del Presupuesto de Rentas y Gastos para el 2025 empieza con una sana socialización yo sé Presidente siempre enfático en que las cosas hay que conocerla completamente que el trabajo en equipo se hace y nos cuidamos en Salud cuando nos unimos cuando nos entendemos cuando concertamos yo juiciosamente estoy leyendo el Proyecto del Presupuesto para el próximo año y veo cosas muy interesantes de hecho debo hoy también celebrar los avances que esta Ciudad sigue teniendo en su crecimiento exponencial desde todos los ejes en Cultura en Educación, en todo el tema de Tránsito y Seguridad Vial, que nos falta más seguramente, escuchado aquí de colegas y amigo con mucha experiencia que han visto como Barranquilla a pesar de tantas dificultades de salir de la hoya muchas veces cuando estamos en ley 550 y hoy se ha sobre puesto a todas esa y cada una de aquellas situaciones que no permitían que la Ciudad avanzara que la gente doctor RAFAEL LAFON se quejara porque la vía pavimentada y no estaba pavimentada hoy eso quedo en el pasado, hoy son pocas las calles que nos quedan sin pavimento, hoy es meno el lamento de la gente de decir que no tiene donde llevar a sus hijos de disfrutar de una tarde, de un día, y de una noche de recreación y deporte, hoy estamos mejor que muchas Ciudades y nos es que nos deba alegrar es que simplemente que estamos haciendo las cosas bien y este Concejo está para seguir respaldando este Concejo está para seguir aprobando lo que requiera la Ciudadanía lo que requiera la niñez, lo que requiera la juventud, o la juventudes lo que requiera la tercera edad, y ahí vamos paso a paso y este año decíamos que los Centros de vida no habían iniciado su operación y ya empezaron su operación que las Casas de Cultura nos invertían en la construcción del Plan de Desarrollo querían mayor presencia en los Barrios y ya estamos doblando el indicador doctor OSPINO, sino que lo estamos cuatuplicado y lo hablábamos de persona a persona, esa magnífica proyección que usted tiene hace falta seguir ex saltándola más, como dicen por ahí suficiente ilustración arroja sobre usted, sobre su buen desempeño como Secretario de Despacho, yo creo que una vez usted habiendo dado el paso de esta Corporación al ejecutivo está dando muestra que desde lo que aquí usted exigía muchas veces había que ser coherente hoy llegando a esa instancia y lo está haciendo y yo sé que el doctor LAFONT que algún día también fue Concejal, intenta hacerlo, aunque nos distanciamos mucho en algunas praxis de la ejecución de sus propuestas o de su marco de cronograma en materia de planeación, que es normal que suceda, que exista, las diferencia muchas veces nos hacen grandes, pero yo lo seguiré aquí respaldando porque la gente lo necesita y si en algo se tiene algún Secretario yo no voy a meterle el pie, porque yo no soy enemigo de esta ciudad, ni del Progreso de Barranquilla, yo apoyé un Plan de Gobierno, Barranquilla a otro nivel, convertido en Plan de Desarrollo y lo seguiré respaldando hasta el final, querido Secretarios, queridos colegas, pero donde ir que corregir un poco el ritmo y el camino lo haremos, si el camino está en montado le damos poda, para no decir que machete, le damos poda, para que podamos transitar juntos y llevemos a Barranquilla a donde todos quieren y desean que estemos, en un primer lugar, pero no en un primer lugar en aras de competir con otros, en el primer lugar donde todos nos sintamos satisfechos, que nos sintamos en plenitud con que nuestros tributos, con que nuestros recursos, que además en el marco de nuestras contribuciones se están ejecutando de mejor manera, entonces yo hoy doy un parte positivo a esta primera Instancia de socialización del Presupuesto, me voy satisfecho completamente,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


solamente con una duda no sé si los 2 mil huecos de los primeros 100 días al final se termina de tapar, pero yo seguiré respaldando al doctor LAFÓNT la gestión, porque si no se hicieron al final o si sí se hicieron que no lo he visto en el informe, la idea es que se haga y no solamente 2 mil doctor LAFÓNT, que curemos los 5 mil, los 10 mil, lo que sean necesario, porque yo no seré un obstáculo para su buen desempeño, para su trabajo y si alguien lo tiene en su cabeza que se saque eso de su mente, que aquí estamos para apoyar al Gobierno, para trabajar en equipo, aquí todos, bueno menos uno, aquí todos somos Concejales de Gobierno, entonces yo hoy simplemente les digo que hasta esta Curul todo está tranquilo de Gobierno doctor hasta esta Curul, todo está tranquilo, simplemente en su momento tendré que decirle mire esto es un equilibrio, una balanza donde hay que mantener el equilibrio y la única inconformidad que yo hoy tengo ruédame esa silla que no me deja ver a los Secretarios, hazme el favor JONATHAN, tú disculpa, muy amable, la única inconformidad que yo tengo sabe que ha sido en este año, en estos primeros 10 casi 11 meses que tengo de ser Concejal, que esta ciudad no tiene Contralor, por eso yo invito a toda la Veedurías a que hagamos el trabajo, para que todos estemos tranquilos, cansado hasta el día de hoy en la mañana, con mi equipo de trabajo de revisar la página de la Contraloría Distrital, no hay ni un informe publicado, sabes qué me alegra doctor OSPINO, que usted dijo ahí en sana voz, que usted es consciente y reconoce que en el marco de la ley quinta de la ley 136 - 134 y del Artículo 45 del Reglamento Interno del Concejo, usted está dando cumplimiento a la presentación del informe que debe presentar todos los terceros periodos de cada año aquí en esta Corporación, el Contralor tenía que hacerlo en el segundo periodo y aquí ni se ha asomado, es una falta de respeto para esta Corporación por lo menos desde esta Curul, yo lo hago saber, yo me elegí con 12 mil 280 votos también, que confiaron en mi transparencia, en mi liderazgo y reitero, no tiene nada que ver con ustedes, pero dije que es una balanza que hay que mantener el equilibrio y él es responsable también, desde que todo lo que ustedes nos están diciendo aquí como lo decían ahorita que algunos presentan acción reales otro foto que él demuestre que es real todo, por eso lo invito desde aquí a que se ponga serio con el Concejo de Barranquilla, que asista la Corporación como vienen los dignos Secretarios del Gobierno Distrital, a rendirnos también informe, porque esto es trabajo en equipo. Muchas gracias, señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMÁS


Tiene el uso de la palabra el doctor ANTONIO BOHORQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Gracias Presidente, gracias por el uso de la palabra, mi reiterado saludo al equipo de Gobierno, que ha venido a presentar el mensaje Presupuestal, mis respetos con todo el respeto que me caracteriza, bueno en un tramo importante de las exposiciones, sentí un eso que llaman un deyabú, no hay nada nuevo bajo el sol, como nos enseña el texto teológico, en otros puntos me llama poderosamente la atención algunos elementos que los vamos supongo a seguir desarrollando, en el momento en que abordemos ya en Comisión y en Plenaria, antes de votar estos temas, yo quiero resaltar brevemente dos o tres cosas, este es un Presupuesto en el que yo echo de menos algunas cosas, o sea hay un modelo, un estilo un modus operandi; o algo similar, este es un Presupuesto que claro obedece a una línea incluso adoptada, yo la voté negativa en el Plan de Desarrollo, acerca del robustecimiento de las finanzas Distritales o sea aumento de tributos, Predial, Industria y Comercio y otros, ahí es donde yo echo de menos por ejemplo o sea qué es lo que no permite que abramos los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ojos para ver la mente para buscar opciones, o sea por qué se resiste el Distrito de Barranquilla en convertir en una fuente clara de sus recursos la Plusvalía, por qué hay tanta resistencia en que demos el salto como corresponde para tener nuestros propios, nuestros propios patrimonios y por qué este tema de no tocar siquiera tangencialmente lo de estos entes que reemplazaron a las concesiones y se llaman Sociedades de Economía Mixta u otros Descentralizados que está demostrado, nos están generando déficit y no nos están dando ni rentabilidad financiera, ni rentabilidad social, si no tenemos activos, patrimonios propios y ha disminuido, si definitivamente es un juego retórico el que somos dueños de la Triple A y que somos dueños de la empresa, esta sociedad de Economía Mixta que presta el servicio de alumbrado, pero las cifras no cuadran del discurso a la praxis, porque no nos está haciendo ningún aporte al nivel central, el Presupuesto no se está nutriendo siquiera mínimamente de esos activos, si es que lo son y eso son sumas nada despreciables, hasta cuándo terminará el juego de la retórica con esto de los activos y cuando digo que acabe el juego de la retórica, me refiero a que realmente nos generen recursos, yo no me canso de decir, hay ciudades del país que tienen activos que le generan hasta 1 billón de pesos anuales y con ellos se hacen grandes obras y se baja la tributación, los tributos Distritales en este caso, los Municipales ¿cuándo es que lo vamos a ver reflejado? esto de las sociedades de Economía Mixta que antes eran Concesiones, alguien nos prometió que acababan las Concesiones, sí las acabaron pero las convirtieron en Sociedades de Economía Mixta y repito no hay ninguna que nos esté generando ingresos, por el contrario déficit, algunos entes Descentralizados, se nos han vuelto un dolor de cabeza ADI, EDUBAR, la misma Terminal de Transportes, todas con déficit, tienen graves problemas financieros y el contribuyente del nivel central obligado a subsanar y ahí es donde me hace falta ver en este Presupuesto, esa actitud audaz ¿dónde está? No, lo mismo, el mismo libreto más agravante el tema tributario local y por eso voy a seguir dando este debate y cuando llegue a la votación propondré lo correspondiente, incluso en comparación con lo que yo sé que pasará mañana, a quiénes se le graba más con el ICA, a quienes no se le está grabando, a mí me parece que tenemos ojalá pudiéramos revisarlo ¿qué es pues? cumplir con la normatividad, cuánta gente en Barranquilla se ha enriquecido con el cambio de usos de suelo el Plan de Ordenamiento, los planes parciales y pasaron de tener terrenos urbanizables, no urbanizados y se volvieron plenos urbanizadores y no le han respondido al Distrito como corresponde con los recursos que corresponde y entonces viene el sacrificio mayor del contribuyente, de ese común y corriente, por qué no ha ocurrido, por qué no se ha revisado el tema, por qué seguir persistiendo en esa fórmula, bueno tal vez es una zona de Confort, sí chévere, digo que aquí la gente sale rabiosamente a contribuir, supongo que en las filas se tumbarán las unas a las otras, yo quiero pagar primero, si es así, vamos con más milajes, vamos sí, tal vez esta sea la ciudad única en el país que ocurre eso, yo escuchaba al señor CASTAÑO, yo me sonreía, aquí la gente se mata por ir a pagar los tributos, los tributa ton cómo se llama la tributa ton, perdonar ciertos porcentajes, tributos, intereses, para que la gente pueda estimular a recuperar a que recuperemos la cartera y hago una última reflexión, porque también esto es un tema de gestión, fíese yo escuché, atentamente a la señora Secretaria de Hacienda y nos decía, es que las inversiones con los recursos de la Nación han sido históricas, cierto, incluso han determinado que pasemos de más de 1 billón de pesos de una vigencia a la otra, en los tributos verdad, porque aquí hay gente que ha cogido un siriri que de la nación no llega nada, pero yo si aprovecho para esta reflexión, si hay algo que yo vote en el 2022 y me siento satisfecho porque la Coop se está dando en Colombia, ese efecto que está produciendo hacia dentro y hacia afuera, el actual


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Alcalde de Cali, creo que tenía contradicciones, que el actual Alcalde de Barranquilla con respecto al Presidente sin embargo algo logro la Coop, a su economía le ha dado vida ha hecho que Colombia sea mirado como corresponde, los envidiosos y envidiosas como corresponde, que a veces tienen tarjeta profesional de periodistas decían que era un fracaso, cada vez se llevaban una bofetada. Ya naciones unidas estuvieron con varios altos dignatarios de muchos países y la gente especialmente. ¿Me pongo a pensar por qué no nos pasó en Barranquilla? Debió pasar en Barranquilla por qué sería, es la pelea política o hay algo que no está cuadrando en el discurso ambiental, que no veo reflejado ahí, en ese documento. Los vertimientos de agua servidas al Río Magdalena, por el Malecón, contaminación Ciénaga de Mallorquín, la petar, Puerto Mocho, no atención de los otros cuerpos de agua ¿serían causales? Yo quiero ver eso reflejado allí, porque es que hay un discurso eterno sobre los caños, ¿Cuántos años tenemos en eso que se llama la vena rota de los caños de Barranquilla? y la solución todavía no se avista. Si bien es cierto, en principio he estado de acuerdo con las obras que se proyectan especialmente para el suroriente, yo llamo a una reflexión desde mi curul, desde este escenario. Recientemente, en Francia hay una normatividad que dice, que hay que utilizar muchos espacios, para colocar paneles solares, y la gran apuesta en pocos meses es generar 11 megavatios. Venga, si está tan compleja la cosa para recaudar la tasa de seguridad, y se dice que gran parte de la inversión en el que sería llamado Malecón del Suroriente, debe salir de la tasa de seguridad, con la cual tenemos reserva. ¿Por qué no pensar en una solución ambiental? ¿Por qué no colocar, en vez de eso que se está pensando y como que arrancaron algunas obras, por qué no hacer el Gran Parque, a lo largo de ese tramo, el Gran Parque de paneles solares? Que, además, genere energía limpia y que vuelva socios a todos los habitantes de ese entorno, que son bastantes, a través de una normatividad que ya hace un año aquí adoptamos; yo gratamente recuerdo a la señora Secretaria Jurídica, cuando decía: "Aceptamos la propuesta del Concejal BOHORQUEZ, de que las comunidades energéticas serán eximidas del pago de impuesto de alumbrado público". Recuerdo eso, y eso ha quedado en el corazón y la memoria de la gente, y ha ayudado a dinamizar éste proceso y fíjense que el mismo señor Alcalde, con el señor Presidente, dice, vamos a dar 10,000 soluciones de vivienda, que aplaudimos, con esos paneles solares. ¿Qué tal que pensemos eso, aunque sea unos minutos, un gran parque lineal de paneles solares, pero no solo, que tenga toda la intervención y que esa plata se utilice para ello, y que además cree comunidades energéticas, y que la gente, entonces venda, incluso la energía que le pudiera sobrar, y entonces, abarataría el costo de la tarifa de energía eléctrica, ¿por qué no pensarlo? Nosotros dejamos en el Plan de Desarrollo unos portillos, aprobamos tres de esos parques, pudiera pensarse en eso, incluso, combinar entre lo uno y lo otro, entre los uno y lo otro ¿Qué tal si lo repensamos? y le hacemos un bien a la gente y le hacemos un bien al ambiente y le hacemos un bien a la sostenibilidad ambiental, y que ojalá este presupuesto lo proyecte este acto administrativo del presupuesto lo proyecte. Yo aspiro, sé que hoy no va a pasar, pero yo aspiro tener respuesta a estas inquietudes en su debido momento. Gracias Presidente, gracias equipo de gobierno.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Gracias doctor BOHORQUEZ. Señor Secretario, vamos a llamar a lista ya que han pasado 3 horas, para declarar sesión permanente. Los Concejales que se encuentran afuera en este momento, por favor, entren.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FENÁNDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFañEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con 14 votos a favor ha sido aprobada sesión permanente.


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:

Muchas gracias señor Presidente. El doctor ALEXIS CASTILLO está totalmente equivocado, no es el doctor LAFONT, es el doctor plafón. Frente a los temas en discusión, ante las estrategias de fortalecimiento del esquema tributario del Distrito, es una discusión que nos reservaremos para mañana, pero anuncio que estaré atento a defender una posición, que es acorde con buscar una soberanía tributaria lo suficientemente robusta, para darle cumplimiento, no solo al Plan de Desarrollo, sino al sueño de ciudad que tienen todos los barranquilleros. Señor Presidente, frente a la socialización que han realizado el día de hoy la Secretaria de Hacienda, el señor Secretario de Cultura y el resto de funcionarios, la Secretaria Jurídica, el doctor LAFONT, yo entiendo que el día de hoy es una socialización, y ante lo cual no es dado abrir la discusión o el debate, pues el escenario propio será en la Comisión de Presupuesto y también en la plenaria, más allá de los momentos en que la Comisión de Presupuesto, tenga la posibilidad de conocer de primera mano, una explicación más seria, más profunda, más consistente, de lo que se ha expuesto aquí el día de hoy. Coincido entonces, necesariamente tengo que hacerlo, coincido entonces, en algunos temas con mi colega ANTONIO BOHORQUEZ. En la exposición realizada por la señora Secretaria de Hacienda, no se desarrolló el concepto de administración central en atención a los establecimientos públicos, entiendo, lógico está, frente la responsabilidad de las secciones del presupuesto y entiendo a su vez también la relación presupuestal del Concejo, con las empresas industriales y comerciales del Estado. Frente a la preocupación del doctor BOHORQUEZ, tendría entonces que preguntarle a COFIS, qué ha pasado con los presupuestos de estas empresas industriales y comerciales, que en algún momento han tenido que ser aprobados, así

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


sea por delegación, pero de la cual debe rendir informe en la Administración Central, dígame empresas como la TRIPLE A; entendemos que ellos no tienen la misma rigidez normativa como lo tiene el nivel central y los establecimientos públicos, pero el doctor BOHORQUEZ tiene toda la razón, eso no nos genera nada, y dentro de la explicación de la Secretaria de Hacienda no existieron, y cuando vamos a revisar señor Presidente, el marco fiscal de mediano plazo, no encontré en la línea discursiva de la Secretaria de Hacienda, explicaciones como la de las inflexibilidades, no las vi, no vi una explicación sucinta siquiera, sobre los costos de los proyectos de acuerdo aprobados, que se convirtieron en Acuerdos por parte de este Concejo, y que su desarrollo, aplicación, puesta en marcha, también tienen que ser revisados y detallados, ahí en el marco fiscal de mediano plazo. Señor Presidente, el concepto de presupuesto por resultados, fue adoptado aquí en el año 2019, usted doctora, trajo eso aquí al Concejo. Yo me acuerdo que yo lo defendí, porque el Concejo en ese momento, no entendía que eran presupuestos por resultados, estaba sentado por ahí, allá estaba sentado yo, y recuerdo que di una fuerte discusión, porque creo en ese concepto de presupuesto por resultado, pero cuando usted comienza a observar, no lo vi detallado, ese principio no está detallado, un principio rector de nuestro presupuesto, está acogido, usted misma, fue usted la que lo trajo aquí, y usted no los trajo, pero no veo ningún Secretario, y esa es mi molestia en razón de los informes que presentan todos los secretarios y que he tomado el trabajo de ir leyéndolo, no entienden esto, y los informes no responden, siquiera a ese tipo de principios que rigen hoy el presupuesto en todas las fases, en todas las etapas, en la formulación, en el análisis, en ejecución, seguimiento, y sobre todo no veo la última etapa del presupuesto, que es el cierre del mismo. Le digo: ¿Cuál es mi preocupación doctor BOHORQUEZ? Le digo cuál es mi preocupación sobre la manera como se nos socializa, sobre la manera como se nos presenta en el informe, por eso le pregunté a la doctora jocosamente, sobre las disposiciones generales, y antes que arrancamos la sesión pregunté al jefe de presupuesto ¿Cuántos traslados presupuestales se han realizado? Porque imagínese usted, que el desarrollo de traslados presupuestales, también es un indicador de la ruptura de un principio presupuestal, que es el de planeación y que no está bien visto, ojo, pero entonces, nosotros, y lo hacemos de mil con todo cariño, porque creemos en la Administración, porque los resultados se ven, pero hago este tipo de cuestionamiento, porque éste Concejo cuando toma decisiones, toma decisiones acuciosas, estudiando el debate, dígame a la doctora EMELIN, si esto es un comité de aplauso, esta es una sala de parto, aquí pare todo el mundo, hasta los proyectos. Entonces señor Presidente, yo sí le voy a solicitar muy amablemente a la Secretaria de Hacienda, que, para la próxima sesión, usted, que es la dueña del mensaje presupuestal, convenza a éste Concejal, usted, que es la responsable, aquí yo se lo dije, Artículo 60, Decreto ley 111 del 96, usted es la responsable del mensaje presupuestal, usted es la única que tiene que decirnos aquí a nosotros qué quiere el señor Alcalde, porque usted es la única que puede construir el presupuesto, porque usted es la única responsable de hacer el análisis financiero de todo el ente territorial. Yo sí le voy a pedir muy amable, porque le soy muy honesto, no me siento tranquilo porque sentí que faltaron muchos elementos, ahora vamos a los ingresos, el doctor BOHORQUEZ y yo por eso he dicho siempre que nos parecemos, parece ser del partido cambio radical, lo esperamos aquí, desde el año 2016 cuando ingrese a este Concejo he venido de manera insistente diciéndole a la administración que tenemos que cobrar plusvalía, como siempre digo tanto va al cántaro el agua que algún día se tiene que romper, insistir, persistir, resistir y nunca desistir, porque la insistencia rompe la resistencia, ahí estoy, me dicen a veces TROCHA con sus temas locos, y esto lo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

expondré mayormente el día de mañana, traeré los numeritos, respecto a lo que el gremio constructor se ha venido fortaleciendo y enriqueciendo en barranquilla, porque nosotros no hemos cobrado la correspondiente, so dos plusvalías que se están perdiendo, la primera es la correspondiente a las áreas de influencia de obra pública y la segunda plusvalía que se pierde a través de aquellas acciones urbanísticas que elevan el valor de los predios y nosotros tenemos derecho a participar incluso desde la constitución política hasta en el 30% por el aumento de esos precios, pero entiendo la visión del señor Alcalde porque en muchas oportunidades le he hecho el reclamo cara a cara y al final ha tenido la razón, siempre me ha contestado, si les cobramos la plusvalía a los constructores Barranquilla dejaría entonces de ser atractiva, porque la están cobrando en todos lados, y eso de cierta manera nos ha permitido que muchos de ellos vengan aquí a apostar sus proyectos importantes, de centros comerciales, oficinas, proyectos de vivienda, y eso ha ayudado a la generación de empleo, y como dicen por ahí, hay que sacarse un ojo para ver dos afuera, eso es cierto, tenemos que hacer unos sacrificios para que se nos dinamice la economía y como resultado el día de hoy a diferencia que en todo el país existe una recesión en el sector de la construcción, Barranquilla alcanza repuntes al nivel del 38% y la base catastral llegando a cien millones de pesos, eso es producto de todas esas acciones urbanísticas y de todo nuestro esquema tributario, pero no me deja de preocupar el tema de la plusvalía, porque, cuando veo aquí en el presupuesto de ingresos veo participación en plusvalía entiendo que es la participación por declaratoria de planes parciales, que es la única que estamos cobrando, y aquí me dicen que nosotros para esos efectos en el 2024 tendríamos que recibir 35.056.645.412 pesos, porcentaje de ejecución cero, si usted me está diciendo que hay un porcentaje de ejecución cercano al 25% entonces voy a retirar todo lo que estoy diciendo y le voy a exigir que me actualice esto, porque aquí dice cero pesos a octubre 30, entonces yo le voy a pedir a corte junio 30, yo tengo que trabajar y hacer el análisis por la información que usted misma le entrega al Concejo, yo trabajo con el insumo que tengo, voy a pedirle excusas a los barranquilleros, periodistas y colegas porque voy hablar en tercera persona, el Concejal TROCHA tiene la razón, no tenemos en Barranquilla una política seria a pesar de que existen amplios manuales para el aprovechamiento de espacio público, mire esto; aprovechamiento económico del espacio público presupuestado cero pesos, y usted sabe cuánto ha recaudado hoy sin tener un sistema serio, sin tener una política organizada en esta materia, 530.791.748 de pesos, son recursos frescos, aquí están, por eso he venido diciéndole a la administración a través de estos tiempos que le meta la mano al aprovechamiento económico del espacio público, por eso le dije a usted doctor LAFONT, usted está construyendo ahí un malecón, será que usted le ve un aprovechamiento económico sea por la idea del doctor BOHORQUEZ de establecer un parque fotovoltaico o porque usted genere unas condiciones más allá del punto de encuentro ciudadano que le permitan apostarse ahí empresas y le den una dinámica igual al del malecón del río y a su vez genere unos recursos al Distrito.

PARA UNA INTERPELACION TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI

En New York en los años 1.900 siglo XX cuando se dieron cuenta que las cabinas telefónicas que estaban en Manhattan no le generaban nada a la ciudad, empezaron a removerlas y colar pantallas con publicad dinámica, pasaron de recaudar cero dólares a millones en cuestión de años, solo aprovechando el espacio público de la ciudad, para temas publicitarios, lógicamente hay que estudiar en la ciudad de Barranquilla jurídicamente como se hace, muchas empresas interesadas en trasladar

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

sus imágenes a todo este tipo de espacio dinámico que están alrededor de la ciudad y que hacen parte de este activo de la ciudad.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA


Contraprestación de zonas de uso público municipios portuarios marítimos proyectados 13.216.897.201, recaudado cero, aquí me preocupa mucho lo que voy a decir, peajes, el corredor portuario, que si bien es cierto es una solución para el problema de circulación de carga nos ha heredado unos problemas, nosotros los aprobamos en el 2016 doctor OSPINO, creo que me inaugure como Concejal con ese proyecto, el cambio de condiciones, el contrato de concesión, pero el problema es que se proyectó nos ha generado unos desequilibrios económicos en razón de simón bolívar y la vía circunvalar y no podemos obligar a las mulas crucen por peajes, observo peajes 20.520.875.221, recaudado cero pesos, está directamente relacionado, estaba yo en la cara 38 con calle 79 observaba como una empresa de telecomunicaciones apostaba en los postes unos rollos y enredos más de cables a pesar que este Concejo por iniciativa del doctor JUAN JOSE VERGARA aprobó un proyecto de acuerdo que prohíbe esa situación, y lo que tiene que ver que la empresa que tiene a su cargo los postes que es la empresa AIRE, ella administra el mobiliario urbano del poste y cuando lo administra genera un contrato por su uso frente a los operadores de telecomunicaciones que le pagan a AIRE y nos generan el problema, pero cuando a revisar el ingreso correspondiente a lo proyectado de 2.879 millones de pesos, solo se han recaudado el 3% entonces tenemos a las empresas que administra esa infraestructura que cobra para que las empresas de telecomunicaciones puedan guindar esos cables para que nos afeen la ciudad, para que tengamos que hacer fuertes inversiones de subterranización, ellos aprovechan económicamente los postes, nos ponen a padecer, nos generan accidentes que han costado vidas, y cuando vamos a ver cuánto le retribuyen frente a lo proyectado solo pagan el 3%, yo si voy a necesitar que me expliquen, yo sé que todo lo que estoy hablando es imposible que me lo explique hoy, porque yo estaba adelantado en el estudio, usted dirá aquí que es histórico que el gobierno nacional le apostara plata al Distrito, pero en consonancia, eso fue lo que interpreto el doctor BOHORQUEZ de las transferencias nacional es histórica, usted interpreto eso, no entiendo si fue que la doctora se expresó mal, se equivocó, o el doctor entendió mal o yo entendí mal o todos entendimos mal, porque cuando yo voy a revisar aquí dentro de las transferencias corrientes, y esto es un documento que tiene, esto es grave de certeza, ojo, grave de certeza, yo tengo posibilidades de poner en duda este documento, ni ante la ciudad, ni ante el país, y sabe que me dice aquí, aquí me dice calidad por gratuidad ¿adivine cuánto? cero pesos, aquí dice cero pesos 14.412.532.036 calidad por gratuidad cero pesos, esos son los temas que dejo en el tintero señor Presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Doctor ESTEFANEL cierra usted para darle la palabra a la Administración y posteriormente continuar con los siguientes debates

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ

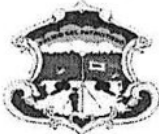
Muchas gracias señor Presidente, usted como siempre tan amable y garantizando el uso de la palabra hasta él que no la pide apreciado doctor EDGARDO ACUÑA, bueno primeramente de verdad que me complace estar en esta socialización hoy del Proyecto de Presupuesto de la Ciudad de Barranquilla, agradecerle a la Administración Distrital, a cada uno de los Secretarios que hoy han dado una vista general un informe una

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

estimación una proyección de lo que va a pasar en la Ciudad de Barranquilla, el próximo año. Yo quiero iniciar señor Presidente recordando que el derecho Constitucional colombiano tiene como objeto fundamental la estructura del estado en primer lugar, luego de esto se preocupa el derecho Constitucional Colombiano por promover unas garantías unas prerrogativas unos derechos unas libertades para todos los ciudadanos, adicional al anterior de allí mismo se desprenden unas obligaciones para todas las personas además que se determinan unas funciones para los órganos públicos del poder así se visiona ese gran estado poderoso a nivel central o llámese a nivel Distrital que tiene una única función, que es garantizar que se cumplan los fines esenciales del estado, la Constitución Política y los fines esenciales del Estado, Honorables Concejales y Concejales se materializan en lo que se reconoce por los teóricos como el gasto público social que son los Programas, los Proyectos las iniciativas las estrategias que el Distrito de la Ciudad de Barranquilla, en cabeza del señor Alcalde ALEJANDRO CHAR ha dispuesto en este nuevo Plan de Desarrollo que el suscrito acompañó, que tiene un Presupuesto de 24 billones de pesos y que hoy se viene desarrollando en la ciudad. Yo tengo varias apreciaciones señor Presidente honorable concejal JOSE TROCHA yo tengo varias apreciaciones frente a la socialización del día hoy y lo primero que tengo que decir mi querida doctora EMELY que yo interpreto de esa primera socialización que usted hace alguna idea general, algunos número porque también debo aclarar que junto con mi equipo estoy estudiando muy juiciosamente este Presupuesto analizando hacia dónde se va a invertir el recurso de los Barranquilleros, pero tengo unas apreciaciones generales interesantes como que hubo una actualización catastral, hubo un aumento en el recaudo Tributario del 8% también hubo un aumento sostenido o sea se sostuvo perdón los recursos no tributarios y también puedo decir que esto me da la idea de concluir que a Barranquilla, la sostiene la confianza de su gente a Barranquilla, la sostiene la confianza de su gente porque ahí podemos ver como la misma ciudad de Barranquilla, está teniendo ingresos históricos que hoy nos llevan a tener un Presupuesto para el año 2.015 casi rayando en los 7 billones de pesos, es decir estamos por encima honorables concejales de ciudades como CALI casi 7 billones de pesos, CALI para el año 2.025 tiene un Presupuesto de 6 billones de pesos con una inversión de 4.5 Barranquilla, de 7 billones de pesos una inversión histórica recordemos que cuando este Concejo también aprobó el Plan de Desarrollo este Concejo discutió sobre un crédito público una operación de crédito público y también se discutió que 13.8 billones son para programas sociales, y esa es la justificación doctor FREDDY porque este Presupuesto es tan grande y tan ambicioso y que tiene una apuesta muy significativa de Desarrollo centrado en el ser humano, dato no menos curioso ¿no? y muy importante ese dato tengo muchas apreciaciones sobre todo las presentaciones que se hicieron ahorita, además de eso quisiera como preguntar ¿el suscrito a mucho orgullo hace parte de la Comisión de Presupuesto de esta Corporación? así que voy a tener seguramente la oportunidad de discutir en este escenario natural en ese primer debate este Proyecto de Presupuesto de Rentas y Gastos del Distrito de la Ciudad de Barranquilla, he venido estudiando y me han surgido algunas preguntas por ejemplo, he visto que hay una dinámica interesante en el recaudo de los recursos en la Ciudad de Barranquilla, doctora EMELY pero también quisiera ver cuáles son las proyecciones de ejecución tanto en el año que va terminando un presupuesto de 5.8 billones de pesos como en el próximo año, cuáles van a ser estas estimaciones pero sobre todo en este presupuesto, en este orden de ideas también estoy muy de acuerdo doctor JOSE FRANCISCO estoy de acuerdo con lo que usted Planteaba sobre la importancia de que hoy Barranquilla, debe pensar si

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


lo que decía el doctor SAMIR del aprovechamiento económico del espacio público, miren aquí hay que decir que ciudades como Bogotá por ejemplo, ciudades como Bogotá ya a través de Decreto se ha venido adelantando y hoy Barranquilla que tiene más de 300 parques está perdiendo en ese espacio público nuestro, ya transformado al servicio de la Ciudadanía una oportunidad para también recaudar nos recursos, para que la misma Ciudad pueda seguir creciendo porque ese es nuestro gran sueño porque aquí si hay que dejar algo claro, que nosotros si tenemos muchos Proyectos no grandes grandísimos que hoy no han contado con un apoyo del Gobierno Nacional, yo lo he dicho en reiteradas ocasiones y hace un par de días solamente citaba lo que en su momento fue un gran valor Arquitectónico para nosotros que es el antiguo Puente Pumarejo el puente PUMAREJO hijo y hoy estamos frente a un retrasos en la demolición por 50.000 mil millones de pesos que a la fecha no se han transferidos y eso está frenando nuestro Desarrollo, así puedo quedarme aquí mucho minutos Honorables Concejales, sentado hablando de muchas obras que no han conseguido como esa alianza ese queriente ese sintiente natural por parte del Gobierno Nacional que nos pueda acompañar. Yo creo que eso quiso decir la Secretaria de Hacienda pero sí es importante reconocer que el aprovechamiento del espacio público para la ciudad de Barranquilla, hoy es un pendiente hoy hay que enfocarnos mucho a eso, así como el sistema también de parqueo, un tema que el doctor JOSE y otros Concejales el doctor GALAN han venido tratando mucho en esta Corporación y que nosotros pensamos que esto va a ser una oportunidad en esa Comisión para hablar, yo quiero finalizar haciendo algunas precisiones muy puntuales el caso del doctor RAFAEL LAFONT una persona que sin duda alguna tiene unos pergaminos, tiene un sello de calidad en su propia ejecución en su propio estilo lo que representa para la ciudad de Barranquilla en las transformaciones en los últimos años, él pues conoce que yo gozo de cierta admiración a su trabajo porque yo siempre lo he dicho que a mí sí me gusta el cemento, me gusta muchísimo el cemento porque es que yo vivo allá en el barrio la Manga y he visto todas las transformaciones que ha tenido la ciudad doctor RAFA, pero también tenemos muchos pendientes haya en los sures usted lo sabe allá en lo sures hay muchos pendientes donde la gente si quiere el cemento, ayer precisamente me reunía con un grupo de amigos del barrio Los Rosales tienen un poco más de 440 metros que hacen falta por la pavimentación de la malla vial, allá si quieren el cemento yo estuve allá conversando con ellos porque ojalá en este nuevo Presupuesto de Renta y Gastos del Distrito de Barranquilla, se pueden priorizar estas calles que hacen falta en la ciudad de Barranquilla, así como usted también lo mencionó los arroyos o un tema no menos importante Honorable concejales que el suscrito ha venido tocando en esta Corporación qué es el tema de la ladera del suroccidente, miren uno de los temas quizás más importantes hoy para la localidad del sur occidente así como para suroriente es el gran Malecón del sur oriente para la localidad Sur occidente es la ladera de sur occidente, por eso es fundamental esa mitigación que nosotros hagamos allí de esa zona de alto riesgo incluso algunos académicos y teóricos han utilizado algunas estrategias como soluciones basadas en la misma naturaleza, es que la misma naturaleza nos enseña cómo resolver los problemas, así que de allí se desprende una gran teoría de cómo se pueden resolver mucho de estos problemas y ojalá en esa ladera en esa franja en esa falda del suroccidente que hoy hay unos recursos ahorita veía que hay un poco más de 148.000-50,000 millones de pesos podamos iniciar por bloques lo que puede ser en el futuro un gran parque para el sur occidente sobre esa ladera doctor ACUÑA una zona de alto riesgo para la ciudad que ahí incluye muchos barrios desde allá desde el barrio Me quejo, la Manga, Nueva Colombia, eso se conecta incluso con su propio barrio se conecta allá en la localidad

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Metropolitana, son más de 12 barrios de manera directa y un poco más de 16 Barrios de manera indirecta que se tocan con esta ladera es decir que si resolvemos hoy en el Distrito de Barranquilla, como ya lo estipula este Presupuesto empezamos una apuesta a resolver el tema de la ladera sur occidental, vamos de una vez por todas a resolver quizás una de las preocupaciones más grande que incluso se puede o puede estar afectando la seguridad, y también de acuerdo con usted este mismo Concejo en algún momento habló de que se estudiará la posibilidad de que tuviéramos el transporte multilugar o teleférico sobre esta zona pero esa es otra conversación, quiero finalizar doctor JUAN CARLOS OSPINO quiero finalizar definitivamente sumándome yo creo que aquí no da lugar esa moción de que hay suficiente ilustración porque definitivamente el trabajo que usted ha venido haciendo lo reconozco lo admiro me ha parecido muy valioso y se lo dije personalmente, hoy muy respetuosamente quiero tomarme también este micrófono para exaltarlo porque lo he visto de cara a la ciudadanía en las calles con la gente, fundamental resolviendo lo fundamental como dirían muchas personas y hay que mencionar que ahorita se le olvido que hasta la Reina del Carnaval tuvo la oportunidad creo que por primera vez de estar allá con las comunidades negras eso es importante ¿no? ella llegó compartió y la gente se siente cercana y siente que esta Administración como es la esencia del señor Alcalde es una Administración cercana señor Presidente como siempre ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ Bancada Cambio Radical muchas gracias

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Doctor ESTEFANEL GUTIERREZ muchas gracias usted fue el último Concejal que solicitó el uso de la palabra, vamos a regalarle unos dos minutos a la doctora EMELY quien nos pidió el favor que salió un segundos y ya para que la doctora EMELIT cierre esta socialización recogiendo cada una de las distintas intervenciones que ustedes Honorables Concejales establecieron para darle inicio formal a este debate como tal de Presupuesto, que vuelvo e insisto es un debate de días y es un debate obviamente prioritario en este momento para la ciudad de Barranquilla, así que vamos a esperar unos dos minutos señor Secretario, ah bueno hay un tema aquí que está contando el doctor JUAN OSPINO que hoy hace parte de las carteras que vinieron a presentar, esto fue parido por el Concejo Distrital y en los Presupuestos cobró vida precisamente porque la Ciudad de Barranquilla, creyó en ellos y eran los Festivales del Humor Sordo que nacieron de un Acuerdo como lo mencionaron ahorita en la sala de parto, ya está en su décimo primera versión doctor OSPINO y hoy aquí tenemos estos magníficos ejemplares dos tomos que son inéditos, que es la Constitución Política de Colombia en Braille y ha sido un producto del Patrimonio Cultural intelectual del cual goza hoy en día la humanidad precisamente nacidos por esta iniciativa que el doctor OSPINO cuando estuvo aquí en el Concejo y que el Concejo lo aprobó no solo lo aprobó sino que también lo siguió acrecentando, y hoy es una realidad y ya está gozando su onceava edición así que es un saludo muy especial para los organizadores que dejan el nombre de la ciudad en alto y que dejan el nombre de una Ciudad incluyente en alto, y que dentro de los patrimonio que le han dejado a la Ciudad este es uno muy importante, y esperamos que obviamente se desarrolle como los últimos 10 con éxitos y que sea por supuesto algo para mostrar en este momento. Así que esperamos que la Secretaría de Cultura siga aportando su granito de arena en materia Presupuestal a que esto siga siendo una realidad doctor OSPINO el cual hoy también felicitamos con los logros obtenidos y con dejar el nombre de la Cuidad en alto a nivel Internacional desde su Carnaval hasta todas las muestras folclóricas y culturales que nos representan como Barranquilleros, como atlanticenses, como Caribes y obviamente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

como Colombianos, así que quería este saludo muy especial, aquí que estábamos conversando hace un segundo con el doctor OSPINO y bueno a todos los organizadores muchos éxitos y que sea nuevamente motivo de orgullo este festival .

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Doctora EMELY para cerrar la socialización tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA DOCTORA EMELY BARRAZA SECRETARIA DE HACIENDA

Honorables Concejales, bueno siento que esa socialización ha sido un éxito en el cual cada uno de los Concejales ha intervenido y esto contribuye a enriquecer el Debate me voy con una tarea específica y previamente la socializare con mi equipo el Alcalde y las respuestas se llegaran al Concejo a través de la Secretaria General

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias doctora EMELY cerramos así este punto del Orden del Día. Siguiendo punto señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4-PROPOSICIONES

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

¿Hay Proposiciones radicadas?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

No señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Siguiente punto señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

5- CONSTANCIA

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

¿Señor Secretario hay constancia solicitadas?

SECRETARIO: JOSE LIMA

No señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Entonces agotado el Orden del Día, y será convocada por Secretaria la siguiente sesión


SAMIR RADI CHEMAS
 Presidente


JOSE DE LIMA
 Secretario

